

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

SIENDO LAS 10:30 (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DIO INICIO DE FORMA MIXTA A LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA RECTORÍA, EN DONDE SE REUNIERON LOS CC. **PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA** Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.- **MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA** EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PARTICIPÓ EN LA SESIÓN VÍA GOOGLE MEET.- **LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO** EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PARTICIPÓ EN LA SESIÓN VÍA GOOGLE MEET.- **LIC. CRISTIAN EDUARDO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN** EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PARTICIPÓ EN LA SESIÓN VÍA GOOGLE MEET.- **LICDA. TERESA DE JESÚS RAMÍREZ, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL ESTADO DE COLIMA** Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PARTICIPÓ EN LA SESIÓN VÍA GOOGLE MEET.- **LIC. SHERLYN GEORGETH SÁNCHEZ FLORES, DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA**, EN REPRESENTACIÓN DEL VICEALMIRANTE, JOSÉ IGNACIO MORENO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DE MANZANILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- **LIC. RUBÉN ÁLAMO ZUAZO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCTORA MANZANILLO, S.A. DE C.V.** Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- **ING. JESÚS HERNÁNDEZ MIER, GERENTE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD**, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HUGO SOLÍS TOVAR, DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO; **LIC. FERNANDO ESCALONA HERRERA, TITULAR DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- **MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO** Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- COMO INVITADOS ESTÁN PRESENTES EL **MTRO. FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. KATYA PAOLA VÁZQUEZ SÓLORZANO, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA; ASÍ COMO LA **MTRA. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO RODRÍGUEZ, SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

COLIMA.-- BAJO EL SIGUIENTE -----  
-----  
-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. LISTA DE ASISTENCIA
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- VI. AUTORIZACIONES / APROBACIONES
  - a) Presentación, discusión, análisis, y en su caso aprobación de los Estados Financieros enero-abril 2025 y mayo-agosto 2025.
  - b) Presentación, discusión, análisis, y en su caso aprobación del Presupuesto Modificado 2025. (Tabulador de prestaciones y gastos operación).
  - c) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2026.
  - d) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Calendario para el Ciclo Escolar 2025-2026.
  - e) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de incremento de Aranceles Extraordinarios. (incremento, modificación de nombre).
  - f) Aprobación de la actualización de los integrantes del Comité de Becas.
  - g) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
  - h) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de los Lineamientos aplicables para la aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
  - i) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de los Lineamientos para el trabajo remoto de las personas trabajadoras de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
  - j) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA

**PUNTOS NÚMERO UNO Y DOS. ORDEN DEL DÍA Y LISTA DE ASISTENCIA (DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL).** TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN PASA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, CON LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN, DE 10 (DIEZ) DE LOS 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO, ASENTANDO QUE, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 6 Y 7 CON SUS FRACCIONES I, IX, X, XI Y XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO, FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, ESTÁN DESIGNADOS DOS CONSEJEROS POR EL GOBIERNO FEDERAL, CON NOMBRAMIENTO EMITIDO POR EL MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); Y ASISTEN EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CONSEJERA TITULAR Y EL L.C. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFañA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CONSEJERA TITULAR, PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA. VALIDANDO LOS ACUERDOS QUE DE AQUÍ EMANEN.

**PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** TOMA LA PALABRA EL PROF. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, POSTERIOR A ESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

ORDEN DEL DÍA	
I.	ORDEN DEL DÍA
II.	LISTA DE ASISTENCIA (1 minuto)
III.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (3 minutos)
IV.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5 minutos)
V.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS (5 minutos)
VI.	AUTORIZACIONES / APROBACIONES
a)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de los Estados financieros enero-abril 2025 y mayo-agosto 2025.
b)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación Presupuesto Modificado 2025. (Tabulador de prestaciones y gastos operación)
c)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2026
d)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2025-2026.
e)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de incremento de Aranceles Extraordinarios. (incremento, modificación de nombre).
f)	Aprobación de la actualización de los integrantes del Comité de Becas.
g)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

ORDEN DEL DÍA	
h)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación Lineamientos aplicables para la aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
i)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos para el trabajo remoto de las personas trabajadoras de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
j)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
VII.	ASUNTOS GENERALES
VIII.	CLAURURA

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE EL ORDEN DEL DÍA NO MENCIONA EL INFORME DEL RECTOR, QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NO CONTIENE LAS FIRMAS DE TODOS LOS CONSEJEROS, POR LO QUE SOLO SERÍA PRESENTACIÓN DEL ACTA, ADEMÁS EN EL INCISO C, DEL PUNTO DE AUTORIZACIONES / APROBACIONES, TENDRÍA QUE PRESENTARSE PRIMERO UN PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y LA APROBACIÓN DEBIERA PRESENTARSE A INICIOS DEL AÑO 2026.

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIENE EXPRESA QUE SE CONSIDERARÁN LAS OBSERVACIONES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO.

INTERVIENE EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, FUE ENTREGADA A LOS CONSEJEROS VÍA ELECTRÓNICA CON FECHA 18 (DIECIOCHO) DE JULIO, Y ESTE SERÍA EL MOMENTO POR LOS CONSEJEROS DE MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN LO GENERAL O DE CITAR SI ALGO NO ESTÁN DE ACUERDO EN EL ACTA; PUES, SE CONSIDERA QUE YA TODOS DIERON LECTURA PREVIA DEL ACTA.

TOMA LA PALABRA, EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMENTANDO QUE, EL HECHO DE QUE SE HABLE DE LECTURA NO HACE ENFÁSIS A LA ACCIÓN DE LEER, SINO AL ESQUEMA QUE VIENE PLANTEADO EN EL ACTA, Y EL HALLAZGO ES QUE NO SE PRESENTA FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES, Y SE LES HA MENCIONADO MUCHO LA IMPORTANCIA DE TENER ESTÁS ACTAS FIRMADAS, INCLUSIVE SE LES COMENTA QUE A MÁS TARDAR EN UN DÍA HÁBIL SE TENGA RESPUESTA AL ACTA QUE SE ENVÍA PARA QUE EN SU CASO PUEDAN HACERSE OBSERVACIONES. AHORA BIEN, DEL PRESUPUESTO SERÍA CONVENIENTE ENFÁTICAMENTE ASENTAR QUE ES UN ANTEPROYECTO Y NO UN PRESUPUESTO 2026.

RETOMA LA PALABRA, EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, PARA EXTERNAR QUE SE ATIENDE LA PROPUESTA DE QUE LO QUE SE VAYA A PRESENTAR DEL PRESUPUESTO 2026 SEA UN ANTEPROYECTO, COMO ANÁLISIS Y POSTERIORMENTE EN SU CASO SERÍA LA APROBACIÓN.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMA LA PALABRA, EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, REITERANDO EL COMENTARIO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO QUE EL 18 (DIECIOCHO) DE JULIO QUE SE SUBIÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR A LA CARPETA DE DRIVE COMPARTIDA A TODOS LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS Y EL 21 (VEINTIUNO) DE JULIO DE LA CUENTA DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, SE SOLICITÓ ACCESO A LA CARPETA, CONCEDIÉNDOLO CON LA INTENCIÓN DE QUE SE HICIERAN OBSERVACIONES, PERO NO FUE POSIBLE.

INTERVIENE EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA SOLICITAR LE SEA INFORMADO EN ESTE MOMENTO ¿CUÁNDO SE ENVÍO EL CORREO PARA ENVIAR RESPUESTA?, PARA VERIFICAR EN ESTE MOMENTO ESE TEMA.

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFÁÑA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN SOLICITA AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, PUEDA EXPLICAR ¿QUÉ PASA CON EL INFORME DEL RECTOR?

HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMENTANDO QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE PRESENTÓ EL INFORME CON LA PRESENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.

RETOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFÁÑA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXTERNANDO QUE, AÚN ASÍ DEBE PRESENTARSE UN INFORME HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN.

RETOMA LA PALABRA, EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXPRESANDO QUE SE ACEPTA QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE PRESENTE EL INFORME.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

DE ESTA UNIVERSIDAD, PUNTUALIZANDO QUE CON LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS HASTA LO QUE VA AHORA, SE COMENTA QUE UNA VEZ QUE SE COMPARTE EL ACTA DE CONSEJO Y ES APROBADA, ENTONCES PASA A FIRMAS, PERO POR LO QUE ESCUCHO, EL ACTA DEBIERA YA ESTAR FIRMADA, QUE ES UNA DISCUSIÓN QUE SE PRESENTÓ LA VEZ ANTERIOR.

INTERVIENE EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMPLEMENTANDO QUE ES A TRAVÉS DEL CORREO DEL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, QUE SE SOLICITA ENVIAR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA DGUTYP, PERO YA NO SE TUVO RESPUESTA.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIÉN PREGUNTA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES ¿EN TÉRMINOS GENERALES EL ACTA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN?

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXPRESANDO QUE, EL ACTA QUE SE PRESENTÓ PARA ESTA SESIÓN ESTÁ COMPLETAMENTE SIN NINGUNA FIRMA, Y AUNQUE SE HAYA ENVIADO A SU CORREO ELECTRÓNICO, ESO NO VÁLIDA LA RECEPCIÓN, YA SE LES HABÍA COMENTADO QUE TODA COMUNICACIÓN ES A TRAVÉS DEL CORREO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA DGUTYP.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, EXTERNANDO QUE, HASTA DONDE RECUERDA, EL ACTA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE QUIENES PARTICIPARON EN LA SESIÓN ANTERIOR, Y UNA VEZ QUE SE LE HACEN OBSERVACIONES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR SE SOMETE NUEVAMENTE A CONSIDERACIÓN, Y UNA VEZ QUE ES APROBADA CON MODIFICACIONES O SIN MODIFICACIONES PASA A FIRMA, PERO POR LO QUE ESCUCHO POR USTEDES DE LA DGUTYP EN MÉXICO, ¿DEBIERA PRIMERO PASAR A FIRMA Y LUEGO A APROBACIÓN?.

RETOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMENTANDO QUE, EN LA REUNIÓN DE RECTORES SE DIO A CONOCER POR PARTE DE LA DGUYTP EL PROCESO POR EL CUAL SE RECABARAN LA FIRMAS DE LAS

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTAS, Y DE ESA MANERA ES COMO SE APRUEBAN LAS ACTAS Y DE ESA MANERA ES COMO SE DEBE REALIZAR, ES CUANTO.

INTERVIENE EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO EXPRESANDO QUE, PRECISAMENTE TIENE EN ESE MOMENTO EL DOCUMENTO QUE ENVIARON, PERO LO QUE SE COMENTA ES QUE EL 18 (DIECIOCHO) DE JULIO SE ENVÍO EL ACTA VÍA CORREO, PERO NO OBTUVIMOS RESPUESTA DE USTEDES NI SUS FIRMAS, ENTONCES, DE ACUERDO CON EL PROCESO QUE NOS LO ACABAN DE DAR, PERO NO HABÍAMOS TENIDO PROBLEMAS ANTERIORMENTE. NO OBTUVIMOS RESPUESTA PARA REALIZAR CAMBIOS O MODIFICACIONES POR PARTE DE USTEDES.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN SOLICITA, PODRÍAN PRESENTAR EL ORDEN DEL DÍA PARA TENER EL CONTEXTO DE LA PREGUNTA DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO.

LA PREGUNTA ES SI PRIMERO SE APRUEBA EL ACTA Y LUEGO SE FIRMA O A LA INVERSA, Y DE ACUERDO AL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL QUEDA ACREDITADA LA APROBACIÓN DEL ACTA Y POSTERIORMENTE VIENE EL PROCESO DE FIRMAS, QUE ES EL DEBER SER; PERO EN EL ORDEN DEL DÍA DICE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PERO SI YA ESTÁ APROBADA, ENTONCES SE CONTRADICEN, DESDE LA GÉNESIS DE LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ INCORRECTAMENTE, DEBIERA SER LECTURA Y EN SU CASO PRESENTACIÓN, LIMITANDO A LA DGUTYP A DECIR QUE DEBIERA PRESENTARSE CON TODAS LAS FIRMAS.

AHORA BIEN, YA SE REVISÓ LA CUENTA DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, Y NO SE RECIBIÓ NINGÚN CORREO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE, EL ACTA NO HA SIDO APROBADA, PERO FUE ENVIADA PARA DAR LECTURA PREVIAMENTE Y EN ESTA SESIÓN SOLO SE RECIBIRÍAN OBSERVACIONES EN LO PARTICULAR O GENERAL SI LAS HUBIESE. ESTA ACTA NO HA SIDO APROBADA.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXPRESANDO QUE, ENTONCES QUIZÁ SE ENTENDIÓ MAL LA PREGUNTA, PERO, SE INSISTE EN QUE EN EL CORREO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

NO SE RECIBIÓ EL ACTA. QUIZÁ LA UNIVERSIDAD SIGUE UN MECANISMO QUE NO CORRESPONDE.

RETOMA LA PALABRA, EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE EL PROBLEMA ES, QUE NO SE TIENE NINGUNA RETROALIMENTACIÓN POR PARTE DE LA DGUTYP.

RETOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE, SE SUGIERE QUE SE SIGA ADELANTE CON EL ORDEN DEL DÍA.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE, ATENDIENDO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, AL INCISO C) DEL PUNTO VI DE AUTORIZACIONES / APROBACIONES, LA CUAL SE ACEPTA POR ESTE CONSEJO DEJAR EL INCISO COMO "PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026", SE RETOMA EL QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE SU APROBACIÓN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

**ACUERDO 01. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN AL INCISO C) DEL PUNTO VI DE AUTORIZACIONES / APROBACIONES, QUEDANDO COMO "PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026".

<b>UteM</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
I.	ORDEN DEL DÍA
II.	LISTA DE ASISTENCIA (1 minuto)
III.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (3 minutos)
IV.	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5 minutos)
V.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS (5 minutos)
VI.	AUTORIZACIONES / APROBACIONES
a)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de los Estados financieros enero-abril 2025 y mayo-agosto 2025.
b)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación Presupuesto Modificado 2025. (Tabulador de prestaciones y gastos operación)
c)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2026.
d)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2025-2026.
e)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de incremento de Aranceles Extraordinarios. (incremento, modificación de nombre).
f)	Aprobación de la actualización de los integrantes del Comité de Becas.
g)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

<b>UteM</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
h)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Lineamientos aplicables para la aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
i)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Lineamientos para el trabajo remoto de las personas trabajadoras de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
j)	Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
VII.	ASUNTOS GENERALES
VIII.	CLAURURA

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO 28 DE MARZO DE 2025, MISMA QUE SE ENVÍO PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, ABRIENDO EL ESPACIO POR SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES TUVIERA ALGO QUE MANIFESTAR EN LO GENERAL O EN LO PARTICULAR, ADICIONAL A LO QUE YA HA SIDO BASTANTE DISCUTIDO EN EL PUNTO ANTERIOR.

NO EXISTIENDO OTRAS INTERVENCIONES, RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**ACUERDO 02. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, APRUEBAN POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA XXVII SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**PUNTO NÚMERO CINCO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN SOLICITA AL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ HACER USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR ESTE PUNTO.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXPRESANDO QUE, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITA CON LA ANUENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA INTERVENCIÓN DE LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, PARA EXPONER.

INTERVIENE LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EXPRESANDO QUE, COMO SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SE TIENE PENDIENTE DE LA PASADA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO, EL ACUERDO NÚMERO CUATRO, EN LA QUE SE ASENTÓ, QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE PRESENTARÍAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024; POR LO QUE SE GIRARÁ UN OFICIO PARA SOLICITAR FECHA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	TEMA	ACCIONES REALIZADAS	% DE AVANCE	ESTATUS (SEGUIMIENTO, CONCLUIDO, CANCELADO, SE CAMBIO)	OBSERVACIONES Y ACCIONES POR REALIZAR	AREA QUE LE DARA SEGUIMIENTO
<u>ACUERDO 04.</u> <u>XXVII.28/03/2028</u>	LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR, ACUERDAN QUE EL INCISO A) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024, DEL PUNTO VI, DEL ORDEN DEL DÍA (AUTORIZACIONES / APROBACIONES) SEA PRESENTADO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.	APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SEP-DIC 2024	SE GIRARA OFICIO PARA SOLICITUD DE SESION EXTRAORDINARIA	0%	-	-	RECTORIA – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS, SE PROSIGUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO NÚMERO SEIS. AUTORIZACIONES / APROBACIONES.** TOMA LA PALABRA EL PROF. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN SOLICITA AL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ HACER USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR ESTE PUNTO.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXTERNANDO QUE, PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS INCISOS QUE DERIVAN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA ANUENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS PRESENTES, SE APOYARÁ DE SU PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN.

- a. Presentación, discusión, análisis, y en su caso aprobación de los Estados Financieros enero-abril 2025 y mayo-agosto 2025.

TOMA LA PALABRA LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EXTERNANDO QUE SE PRESENTAN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE PRIMERAMENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL 2025, EXPONIENDO QUE EN EL ACTIVO NO CIRCULANTE SE AGREGA UN NÚMERO Y TAMBIÉN EN CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO DEL PASIVO.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Estado de Situación Financiera de <b>UTeM</b> a.				
enero-abril 2025				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,010,164.15	3,549,915.35	11,277,858.09	10,670,731.86
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	57,344,469.50	55,384,817.18	55,389,918.00	55,389,375.32
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 62,354,633.65</b>	<b>\$ 58,934,732.53</b>	<b>\$ 66,667,776.09</b>	<b>\$ 72,060,107.18</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE (1)</b>				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	123,755,498.47	123,755,498.47	123,755,498.47	123,755,498.47
BIENES MUEBLES	40,448,409.71	40,602,187.38	40,602,187.38	40,602,187.38
ACTIVOS INTANGIBLES	3,796,460.22	3,796,460.22	3,796,460.22	3,796,460.22
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	36,881.00	36,881.00	36,881.00	36,881.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$ 168,037,249.40</b>	<b>\$ 168,191,027.07</b>	<b>\$ 168,191,027.07</b>	<b>\$ 168,191,027.07</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 230,391,883.05</b>	<b>\$ 227,125,759.60</b>	<b>\$ 234,858,803.16</b>	<b>\$ 240,251,134.25</b>
<b>PASIVO</b>				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2)	6,949,939.31	8,041,489.12	6,960,043.35	8,439,015.41
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 6,949,939.31</b>	<b>\$ 8,041,489.12</b>	<b>\$ 6,960,043.35</b>	<b>\$ 8,439,015.41</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
APORTACIONES	131,343,771.70	131,343,771.70	131,343,771.70	131,343,771.70
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	27,908,241.20	27,908,241.20	27,908,241.20	27,908,241.20
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-234,812.21	-2,640,075.29	6,172,538.56	10,063,713.38
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	64,424,743.05	62,472,332.87	62,474,208.35	62,476,392.58
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 223,441,843.74</b>	<b>\$ 219,084,270.48</b>	<b>\$ 227,898,769.81</b>	<b>\$ 231,812,118.84</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 230,391,883.05</b>	<b>\$ 227,125,759.60</b>	<b>\$ 234,858,803.16</b>	<b>\$ 240,251,134.25</b>

SE PROSIGUE CON LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE MAYO-AGOSTO 2025, EN EL QUE TAMBIÉN SE OBSERVA LOS NÚMEROS ANTERIORES EN LOS MISMOS CONCEPTOS E INCLUSO SE OBSERVA QUE EN EL PASIVO SE TIENE UNA CIFRA ALTA.

Estado de Situación Financiera de <b>UTeM</b> a.				
mayo-agosto 2025				
CONCEPTO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,818,296.39	13,443,019.76	15,201,287.78	13,342,555.48
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	55,392,636.27	55,388,401.91	55,385,661.27	55,385,621.27
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 70,210,932.66</b>	<b>\$ 68,829,421.67</b>	<b>\$ 70,587,149.05</b>	<b>\$ 68,728,176.75</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE (1)</b>				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (2)	123,755,498.47	123,755,498.47	123,755,498.47	123,755,498.47
BIENES MUEBLES	40,602,187.38	40,622,168.38	40,636,767.44	40,848,467.44
ACTIVOS INTANGIBLES	3,796,460.22	3,796,460.22	3,796,460.22	3,796,460.22
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	36,881.00	36,881.00	38,103.87	36,881.00
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$ 168,191,027.07</b>	<b>\$ 168,211,006.07</b>	<b>\$ 168,226,830.00</b>	<b>\$ 168,237,307.13</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 238,401,959.73</b>	<b>\$ 237,040,427.74</b>	<b>\$ 238,813,979.05</b>	<b>\$ 236,965,483.88</b>
<b>PASIVO</b>				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2)	7,126,073.31	8,267,895.11	7,250,691.61	8,587,302.94
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 7,126,073.31</b>	<b>\$ 8,267,895.11</b>	<b>\$ 7,250,691.61</b>	<b>\$ 8,587,302.94</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
APORTACIONES	131,343,771.70	131,343,771.70	131,343,771.70	131,343,771.70
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	27,908,241.20	27,908,241.20	27,908,241.20	27,908,241.20
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	9,540,161.87	7,044,542.32	9,822,445.51	6,629,044.18
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	62,483,711.65	62,485,977.47	62,488,829.03	62,497,123.88
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 231,276,886.42</b>	<b>\$ 228,782,532.63</b>	<b>\$ 231,653,287.44</b>	<b>\$ 228,378,180.94</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 238,401,959.73</b>	<b>\$ 237,040,427.74</b>	<b>\$ 238,813,979.05</b>	<b>\$ 236,965,483.88</b>

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA, EN EL ACTIVO NO CIRCULANTE QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 1, SE PRESENTA UN CRONOGRAMA DEL TRABAJO QUE A PARTIR DEL MES DE MAYO 2025, SE HA ESTADO REALIZANDO PARA TENER EL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL AFÁN DE PROCURAR EL DEBER DE TENER UNA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, LO QUE IMPLICA CONTEO Y VALIDACIÓN DE LOS BIENES, CAPTURA EN SISTEMA, ETIQUETADO Y UN RESGUARDO, CON UN ESTIMADO DE UN 80% DE AVANCE PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO; POSTERIORMENTE A ESTO, YA VIENE LA EVALUACIÓN DE LOS BIENES, YA QUE NO SE TIENE FACTURAS DEL EQUIPAMIENTO RECIBIDO POR EL INCOIFED.

**a.**

**(1)**

**UTeM** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025**  
INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

EDIFICIO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana
Inventario Modulo 1 (Rectoría)						x x x x x		
Modulo 2								
Biblioteca				x x x x x	x x x x x			
Edificio de Gastronomía								
Taller de Mantenimiento								
Cafetería								
Arancelario			x x x x					
Edificio del CIER	x x x x x	x x x x x						
Capturar en Sistema SAGC								
Responsables	x x x x x	x x x x x		x x x x x	x x x x x		x x x x x	
Elaboración de Resguardos	x x x x x	x x x x x		x x x x x	x x x x x		x x x x x	
Etiquetado y Firma de Resguardos	x x x x x	x x x x x		x x x x x	x x x x x		x x x x x	

**NOTA:** Los levantamientos de inventarios se pueden extender conforme a las actividades de las áreas que se están revisando, los edificios que ya están marcados con "X" ya se encuentran en su totalidad con altas de patrimonio en sistema SAGC, así mismo con la elaboración de resguardos y Firmas de los responsables de los muebles.

**Implica:**  
 Conteo y validación de los bienes  
 Captura en sistema  
 Etiquetado  
 Resguardo

Se anexa en carpeta compartida de drive. Evidencias de resguardos

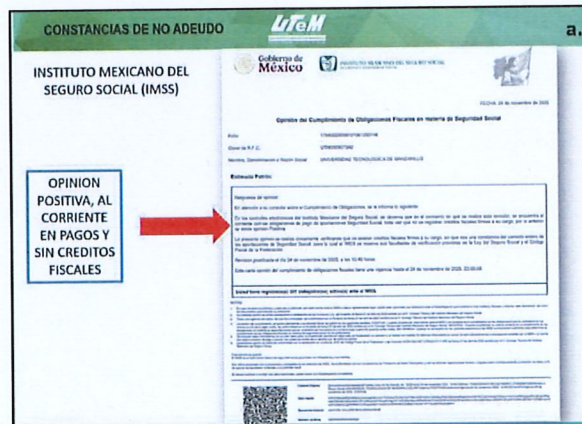
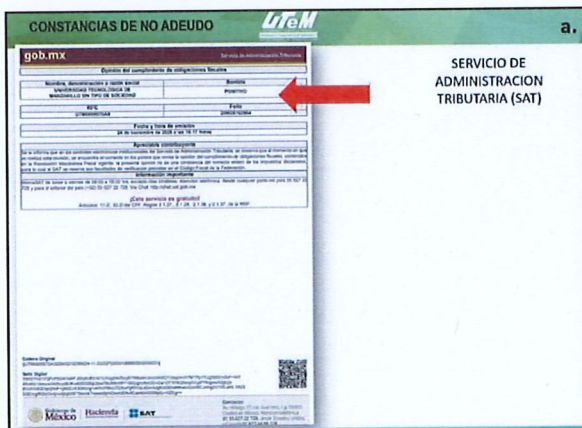
EN EL CASO DE LAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 2, LAS CIFRAS SON INCORRECTAS, CON REGISTROS LLEVADOS EN SU MOMENTO QUE NO SON REALES, CON EL REFLEJO DE ADEUDOS AL ISR, AL IMSS, INFONAVIT Y FONACOT; POR LO QUE EL ÁREA DE FINANZAS SE DIÓ A LA TAREA DE PREGUNTAR EN LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, ADVIRTIENDO QUE LA UTEM NO TIENE ADEUDOS A ESTOS ENTES, YA QUE EN CADA UNO DE ELLOS SE TIENE OPINIÓN POSITIVA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES; POR LO QUE SE PROCEDERÍA A RECLASIFICAR ESTAS CIFRAS.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

a.			
(2)			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	630.93	
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,786.47	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	32,387.77	
2117-10001	ISR por Salarios	3,327,138.44	
2117-60001	Cuotas Obrera IMSS	227,385.31	
2117-60002	Cuotas Obreras INFONAVIT	464,128.82	
2117-60003	Amortizacion de Creditos infonavit	1,332,766.04	
2117-60008	Descuentos Creditos (FONACOT)	166,540.84	
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,587,764.62
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,587,764.62</b>	<b>\$ 5,587,764.62</b>

EN EL CASO DE FONACOT, CORRESPONDE A PAGOS QUE EL TRABAJADOR VA DIRECTAMENTE Y REALIZA PAGOS ANTICIPADOS A ESTE ENTE, PERO NO AVISA A LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE LA INSTITUCIÓN NO DEBE POR SER DINERO DEL COLABORADOR, POR LO QUE NO SE TIENE ADEUDOS DE ESTE TIPO.

EL INFORNAVIT TAMBIÉN MENCIONA UN ADEUDO DEL 4TO BIMESTRE DEL 2025, DE LA QUE HAY UNA REVISIÓN POR CUOTAS OBRERO PATRONAL QUE TARDAN DE 15 A 20 DÍAS EN REVISARSE, DEJANDO CLARO QUE LAS CIFRAS QUE SE PRESENTARON CORRESPONDEN DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) HACIA ATRÁS.





XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

QUE SE SUCITARON ANTES DE LA GESTIÓN DEL RECTOR, POR LO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE ESTO QUEDE ACREDITADO EN UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA DEFINIR LAS RESPONSABILIDADES A QUIÉN HAYA QUE FINCARLE, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE NOS OBLIGA COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS; SUPONIENDO QUE YA SE HA TENIDO AUDITORÍAS Y QUIZÁ HUBO OBSERVACIONES; Y TODO EN ARAS DE NO PONER EN RIESGO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y QUE EL RECTOR NO SIENDO RESPONSABLE TENGA LOS ELEMENTOS NECESARIOS.

RETOMA LA PALABRA, LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, QUIEN COMENTA QUE, EN EFECTO ES NECESARIO POR SER UNA CIFRA IMPORTANTE Y QUE COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS NO TIENE LA FACULTAD PARA MOVER CIFRAS TAN GRANDES, DANDO EN SU MOMENTO INFORME A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE AL SER CIFRAS DEL AÑO 2017 HACIA ATRÁS, ADVIRTIENDO QUE QUIENES HAYAN OCUPADO ESTE CARGO EN EL PASADO GENERARON UNA POLIZA INICIAL POR NO TENER UN SISTEMA O PORQUE MIGRARON DE SISTEMA, Y ES CON ESA POLIZA QUE NO SE CUENTA, AL NO DEPURARSE LA INFORMACIÓN O NO CONTAR CON ESOS REGISTROS. SOLICITANDO SE APOYE AHORA UN GENERAR UN DOCUMENTO EN QUE QUEDE EL AVAL DE QUIÉN RESULTE RESPONSABLE, PORQUE CADA MES QUE SE GENERA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O CUANDO HAY SESIÓN DE CONSEJO, LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEBE PRESENTAR ESTOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO SON REALES, ES POR ESO QUE SE BUSCA DEPURAR LA INFORMACIÓN, CONOCER CUÁL ES EL PATRIMONIO REAL DE LA UNIVERSIDAD Y ASÍ PRESENTAR ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONFIABLES PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES.

INTERVIENE EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN DIRIGIENDOSÉ AL MTRO. ALBERTO JUÁREZ, ASIENTE EN TENER RAZÓN, EXPRESANDO QUE "LLEGAMOS EN 2023 Y SE QUIERE NORMALIZAR CUESTIONES HISTÓRICAS, YA SE HAN REALIZADO ALGUNAS DEMANDAS PARA QUIEN RESULTE RESPONSABLE, OTRAS DECISIONES QUE SE HAN TOMADO DE LA MANO CON LA MTRA. MARLENNE MENDOZA DE LA DGUTYP Y YA AQUÍ EL ABOGADO GENERAL YA ESTÁ TRABAJANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE QUE SE HABLA".

RETOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PREGUNTANDO A MODO DE AFIRMACIÓN: ENTONCES SIENDO ENFÁTICOS, ¿EL ACUERDO VA A APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NO EL MOVIMIENTO QUE SE QUIERE HACER, LO CUAL DEBERÁ SER EN OTRA ETAPA?

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

RESPONDE LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO: ES CORRECTO.

RETOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONFIRMANDO: LOS MOVIMIENTOS QUEDARÍA PARA DESPUÉS.

RETOMA EL USO DE LA VOZ, LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, RESPONDIENDO QUE ES CORRECTO, AHORA LO QUE SE HIZO ES DEJAR UNAS ANOTACIONES, DADO QUE, POR EJEMPLO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE MAYO-AGOSTO 2025, LAS CIFRAS DE MAYO, JUNIO Y TODO EL CUATRIMESTRE SON LAS MISMAS POR \$123,755,498.47 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.), YA QUE NO SE HAN REALIZADO LOS MOVIMIENTOS, AL NO TENERSE LA FACULTAD PARA ELLO, SIENDO LA INTENCIÓN DAR A CONOCER EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO, FORMALIZANDO EN UN ACTA CIRCUNSTANCIADA Y QUE SE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO.

CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, REFIERE QUE SE HA TOMADO NOTA DE LO SOLICITADO POR EL LIC. JOSÉ AQUINO, POR LO QUE SE LES VA A COMPARTIR DE FORMA ACUMULADA EL EGRESO COMO LOS INGRESOS DE ENERO A AGOSTO 2025; PRESENTANDO AHORA EL ESTADO DE ACTIVIDADES DE ENERO – ABRIL 2025 DONDE POR EJEMPLO EN EL MES DE MARZO SE COMENZÓ A MINISTRAR EL RECURSO FEDERAL POR LO QUE SE ADVIERTE UNA CIFRA MÁS ALTA EN LAS TRANSFERENCIAS; TAMBIÉN SE PUNTUALIZA QUE EL NOVENTA Y OCHO POR CIENTO DE LOS GASTOS SE VA A RECURSOS PERSONALES QUE ES DONDE SE INFLAN LAS CIFRAS Y EN ABRIL SE INCREMENTA MÁS POR QUE SE GENERAN LOS FINIQUITOS DE LOS CONTRATOS.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Estado de Actividades al		a.			
enero-abril 2025		UteM			
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>					
PRODUCTOS	512.85	552.51	613.04	1,052.52	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<u>1,033,670.00</u>	73,250.00	144,330.00	377,308.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,369,425.00	2,369,425.00	<u>12,423,022.00</u>	9,975,610.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	15,000.00	48,923.90	93,232.64	<u>397,676.00</u>	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 3,418,507.85</b>	<b>\$ 2,492,151.41</b>	<b>\$ 12,661,197.68</b>	<b>\$ 10,751,646.52</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
SERVICIOS PERSONALES	3,537,133.03	4,471,356.80	3,589,333.25	<u>6,544,619.57</u>	
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,522.38	162,869.51	39,475.33	101,320.35	
SERVICIOS GENERALES	87,864.77	<u>248,168.18</u>	219,775.25	189,531.78	
AYUDAS SOCIALES	15,000.00	15,000.00	0.00	5,000.00	
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$ 3,653,320.16</b>	<b>\$ 4,897,414.49</b>	<b>\$ 3,848,583.83</b>	<b>\$ 6,840,471.70</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ -234,812.21</b>	<b>\$ -2,405,263.08</b>	<b>\$ 8,812,613.85</b>	<b>\$ 3,911,174.82</b>	

En Carpeta compartida se subió el analítico

Estado de Actividades al		a.			
mayo-agosto 2025		UteM			
CONCEPTO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>					
PRODUCTOS	1,867.72	2,369.55	2,006.05	1,783.29	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	661,446.00	247,710.00	<u>1,120,230.00</u>	425,397.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,411,825.00	2,409,675.00	<u>6,190,263.00</u>	2,365,575.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	<u>573,997.08</u>	67,200.00	274,247.00	107,810.00	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 3,949,135.80</b>	<b>\$ 2,726,954.55</b>	<b>\$ 7,688,746.05</b>	<b>\$ 2,930,665.29</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
SERVICIOS PERSONALES	3,540,384.87	4,412,169.82	4,124,775.61	<u>5,649,809.86</u>	
MATERIALES Y SUMINISTROS	131,345.29	144,717.93	200,169.59	223,682.12	
SERVICIOS GENERALES	<u>574,897.16</u>	352,646.35	295,297.66	214,174.64	
AYUDAS SOCIALES	246,390.00	313,040.00	188,600.00	36,000.00	
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$ 4,492,687.31</b>	<b>\$ 5,222,574.10</b>	<b>\$ 4,808,842.86</b>	<b>\$ 6,123,966.62</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ -543,551.51</b>	<b>\$ -2,495,619.55</b>	<b>\$ 2,777,903.19</b>	<b>\$ -3,193,401.33</b>	

En Carpeta compartida se subió el analítico

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFÁÑA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXTERNANDO QUE, ES NECESARIO Y YA SE HABÍA MANEJADO DESDE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE INFORMÓ EN LA SESIÓN DE RECTORES, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE CÓMO DEBE PRESENTARSE LA INFORMACIÓN A ESTE CONSEJO QUE ES EL AVANCE DEL PRESUPUESTO DEL RECURSO RECIBIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO EL RECURSO EJERCIDO TAMBIÉN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR LO QUE SE PIDE POR FAVOR QUE EN LAS SESIONES POSTERIORES

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

SE PRESENTE LA BASE DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA RECAUDACIÓN DEL RECURSO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

RESPONDE LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO: GRACIAS SE TÓMO NOTA.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE, UNA VEZ QUE SE HA PRESENTADO POR LA RECTORÍA Y AUXILIARES EL EJERCICIO ENERO-ABRIL Y MAYO-AGOSTO, AMBOS DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO SI ALGUIEN TIENE OBSERVACIONES EN LO PARTICULAR O EN LO GENERAL. AL NO TENERSE, SE PROCEDE A PREGUNTAR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTE INCISO A "PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO-ABRIL 2025 Y MAYO-AGOSTO 2025", SE SOLICITA MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

**ACUERDO 03. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS CUATRIMESTRALES DE ENERO-ABRIL 2025 Y DE MAYO-AGOSTO 2025.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- b) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Modificado 2025. (Tabulador de prestaciones y gastos operación).

TOMA LA PALABRA LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, COMENTANDO QUE LO QUE AHORA SE PRESENTA ES LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE INGRESOS, EXPONRIENDO QUE AL INICIO DEL AÑO SE FIRMA UN CONVENIO DONDE SE ESTABLECEN LAS CIFRAS ECONÓMICAS DE LA APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN COMO DEL ESTADO POR UN MONTO TOTAL DE \$49,974,914.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), Y AHORA EN ESTE MES DE NOVIEMBRE EN QUE SE FIRMA EL CONVENIO MODIFICATORIO YA EN PODER DE LA DGUTYP, VIENE UNA AMPLIACIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO QUE PASÓ DE \$522,118.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) PARA LA OPERACIÓN, A UN MONTO TOTAL DE \$4, 054,514.00 (CUATRO MILLONES, CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.),



XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**UteM**

**RECURSO ANUAL DERIVADO DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2022 AL 2025**

CAPÍTULO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
CAPÍTULO 1000 SUELDOS Y PRESTACIONES	42,702,478.00	46,318,658.00	49,093,508.00	\$ 49,452,796.00
CAPÍTULO 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	1,922,502.00	1,873,712.00	881,406.00	\$ 522,118.00
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 44,624,980.00</b>	<b>\$ 48,192,370.00</b>	<b>\$ 49,974,914.00</b>	<b>\$ 49,974,914.00</b>

2.54 %      52.98 %      40.76 %

**La disminución presupuestal del Ejercicio 2022 al 2025 corresponde al 72.84% menos**

**UteM**

**CONVENIO DE ASIGNACION DE RECURSOS**

CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
TOTAL DE CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	24,726,398.00	24,726,398.00	49,452,796.00	98.96 %

CAPITULO 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
GASTOS DE OPERACIÓN	261,059.00	261,059.00	522,118.00	1.04%

**PRESUPUESTO TOTAL      \$ 24,987,457.00      \$ 24,987,457.00      \$ 49,974,914.00**

**CONVENIO MODIFICATORIO DE ASIGNACION DE RECURSOS**

CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
TOTAL DE CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	25,733,826.00	25,733,826.00	51,467,652.00	92.70%

CAPITULO 2000, 3000 Y 6000 (POR UNICA OCASIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
GASTOS DE OPERACIÓN	2,027,257.00	2,027,257.00	4,054,514.00	7.30%

**PRESUPUESTO TOTAL      \$ 27,761,083.00      \$ 27,761,083.00      \$ 55,522,166.00**

**Ampliación para operación de:**  
**\$3,532,396.00**

ACTO SEGUIDO SE PRESENTA EL PRESUPUESTO MODIFICADO QUE SE AUTORIZÓ EN CONSEJO EL 28 DE MARZO DE 2025, EN CONTRASTE CON LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO MODIFICADO, DESGLOSANDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO LA CIFRA QUE VA A APORTAR LA FEDERACIÓN, EL ESTADO CON EL EXCEDENTE QUE YA ELLOS ASIGNAN A LA UNIVERSIDAD, EL RECURSO PROPIO Y ALGUNAS BECAS; ASÍ TAMBIÉN, SE EXPONE EL COMO SE DISTRIBUYE EN EL GASTO ESTE RECURSO.

*[Handwritten signature]*

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presupuesto Modificado Sesión del 28-mar-2025			Propuesta Presupuesto Modificado		
<b>INGRESOS</b>			<b>INGRESOS</b>		
CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
POR CONVENIO	APORTACIÓN ESTATAL	\$ 24,987,457.00	POR CONVENIO	APORTACIÓN ESTATAL Y EXCEDENTE	\$ 28,891,538.00
	APORTACIÓN FEDERAL	\$ 24,987,457.00		APORTACIÓN FEDERAL	\$ 27,761,083.00
EXCEDENTE	APORTACION ESTATAL	\$ 2,200,609.12	GENERA UTEM	INGRESO PROPIO	\$ 10,648,959.43
GENERA UTEM	INGRESO PROPIO	\$ 9,605,983.71	DONATIVO	BECALOS	\$ 710,800.00
	<b>SUMA DE INGRESO</b>	<b>\$ 61,781,506.83</b>		<b>SUMA DE INGRESO</b>	<b>\$ 68,012,380.43</b>
<b>EGRESOS</b>			<b>EGRESOS</b>		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 54,886,123.85	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 57,081,568.81
2000, 3000, 4000 Y 5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,720,536.98	2000, 3000, 4000 Y 5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,755,965.62
	<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>\$ 62,606,660.83</b>		<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>\$ 68,837,534.43</b>
DIFERENCIA A FAVOR (EN CONTRA)		\$ -828,154.00	DIFERENCIA A FAVOR (EN CONTRA)		\$ -828,154.00

CON LO AQUÍ EXPUESTO, SE SOLICITA GENERAR LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE IGRESOS Y EGRESOS.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE SE PRESENTÓ EL PRESUPUESTO MODIFICADO 2025, SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO TENERSE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2025 (TABULADOR DE PRESTACIONES Y GASTOS OPERACIÓN), POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 04. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, EL PRESUPUESTO MODIFICADO 2025 (TABULADOR DE PRESTACIONES Y GASTOS OPERACIÓN).

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

- c) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2026.

TOMA LA PALABRA LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EXTERNANDO QUE, EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE EMPEZÓ A TRABAJAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL SIGUIENTE AÑO, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIENDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, COLOCANDO LA NECESIDAD REAL DE LA INSTITUCIÓN DE TENER \$33,000,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, TANTO A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, PARA TENER UNA OPERACIÓN FLUIDA Y QUE NO SE GENERE OBSTRUCCIÓN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PERO EN EL MES DE AGOSTO, EL ESTADO HACE EL ANÁLISIS SOLICITANDO AJUSTAR A \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO LO PROPIO Y ENTREGANDO NUEVAMENTE AL ESTADO; AHORA, EN LA APORTACIÓN FEDERAL RESPETAMOS LA ESTIMACIÓN HECHA POR LA PROPIA UNIVERSIDAD, DE PERCIBIR LOS \$33,000,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN ESPERA DE QUE SE TENGA UN INCREMENTO DEL INGRESO, EN RAZÓN DEL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA; ESTIMANDO LOS RECURSOS PROPIOS EN \$9,605,983.71 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.), SUMANDO POR CONCEPTO DE EGRESOS UN TOTAL DE \$73,086,556.71 (SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.) DISTRIBUIDOS ENTRE EL CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES Y LOS CAPÍTULOS 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000 DE SERVICIOS GENERALES Y 5000 EQUIPOS.



Presupuesto Ejercicio 2026

Concepto	Presupuesto	Comentarios
[Concepto]	\$ 33,000,000.00	[Anotación]
[Concepto]	\$ 33,000,000.00	[Anotación]

Presupuesto Ejercicio 2026

**Oficio con Anteproyecto 2026**

**Guillermo Torres López**  
 Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado, en los artículos 17, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 29 y 37 BIS 1 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, y con el propósito de desarrollar los trabajos relacionados con la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026, se emite la siguiente:

Es obligación e indelimitable responsabilidad para el presupuesto y agenciar los recursos públicos bajo las condiciones de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad, para cumplir las obligaciones que están determinadas, en función de lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Con fundamento en el dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y artículos 17 fracción I numeral 1 y 2 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, se debe a que el presupuesto que se debe a que el presupuesto, asciende a **\$34,486,573.00** (treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos) y tres mil quinientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos (CERO MIL CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS).

Concepto	Monto
Cuenta Subordinada	\$34,486,573.00
Asignación Estatal Local	\$34,486,573.00
Total	\$68,973,146.00

Presupuesto Ejercicio 2026

En vista de dar cumplimiento a lo importante para el presupuesto de egresos del Estado de Colima, se emite la siguiente:

ATENCION  
 Colima, los 25 de agosto de 2025.  
 A quien corresponda se remite el presente oficio para su conocimiento y a la Lic. Fabiola Figueroa Mendoza, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Miembro del Consejo Directivo, para que se encargue de la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, y con el propósito de desarrollar los trabajos relacionados con la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026, se emite la siguiente:

Es obligación e indelimitable responsabilidad para el presupuesto y agenciar los recursos públicos bajo las condiciones de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad, para cumplir las obligaciones que están determinadas, en función de lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Con fundamento en el dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y artículos 17 fracción I numeral 1 y 2 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, se debe a que el presupuesto que se debe a que el presupuesto, asciende a **\$34,486,573.00** (treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos) y tres mil quinientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos (CERO MIL CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS).

Una vez cargada la información programática y financiera, se le remite que en cumplimiento del artículo 17 fracción III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, a las 12:00 horas del 28 de agosto de los presentes, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026, se emite en forma impresa en tres ejemplares y publicado por la persona titular del área de finanzas.

Presupuesto Ejercicio 2026

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
<b>INGRESOS</b>		
	APORTACIÓN ESTATAL	\$ 30,460,573.00
	APORTACIÓN FEDERAL	\$ 33,000,000.00
	INGRESO PROPIO	\$ 9,605,983.71
	<b>SUMA DE INGRESO</b>	<b>\$ 73,066,556.71</b>
<b>EGRESOS</b>		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 67,081,568.80
2000, 3000 y 5000	MATERIALES, SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y EQUIPOS	\$ 16,004,987.91
	<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>\$ 73,086,556.71</b>
DIFERENCIA A FAVOR (EN CONTRA)		\$

INTERVIENE EL MTR. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE EN LA UNIVERSIDAD ESTAMOS FELICES DE HABER LOGRADO EL INCREMENTO DE MATRÍCULA, SIENDO UNA DE LAS NUEVE UNIVERSIDADES DENTRO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO QUE INCREMENTÓ LA MATRÍCULA EN UN 14% CON SEISCIENTOS DIEZ PERSONAS DE NUEVO INGRESO, PERO ESO IMPLICA MÁS GASTOS, TENIENDO UN ANTECEDENTE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, Y AHORA, DEBEMOS ENFRENTAR LA DINÁMICA DE LA UNIVERSIDAD, CON UNA INFRAESTRUCTURA EN QUE TODAS LAS AULAS ESTÁN OCUPADAS.

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EMITIENDO UNA SUGERENCIA A LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DE QUE

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA INFORMACIÓN QUE SE ENVÍE EN LAS CARPETAS COINCIDA CON LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA, DADO QUE, EN LA CARPETA DE DRIVE, NO SE OBSERVA EL FORMATO QUE SE ESTÁ PROYECTANDO PARA PODER REVISAR HACIA DÓNDE SE VA A DIRIGIR EL PRESUPUESTO DELANTEPROYECTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO.

RETOMA LA PALABRA LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EXTERNANDO QUE, EN LA CARPETA SOLO SE PRECISO LOS DOCUMENTOS DE LAS CIFRAS MÁS IMPORTANTES QUE SON DE LA PLANTILLA LABORAL, CON UNA PLANTILLA QUE SIEMPRE VA VARIANDO, PRINCIPALMENTE EN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA, SIENDO 152 (CIENTO CINCUENTA Y DOS) PERSONAS TRABAJADORAS EN TODO EL AÑO POR LO GENERAL, SIENDO OCHO COLABORADES COMO PARTE DEL RECURSO EXCEDENTE QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, Y DIECIOCHO TRABAJADORES DE SERVICIOS GENERALES.

PARA EL DESGLOCE DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 NO SE INCLUYÓ EN LA PRESENTACIÓN.

Categoría de Puestos		No. de Puestos	Categoría de Puestos		No. de Puestos
RECTOR	1	0	PSICÓLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL**	0	1
SECRETARIO ACADÉMICO	1	0	ABOGADO	0	0
ABOGADO GENERAL	0	1	MÉDICO GENERAL	0	0
CONTRALOR INTERNO	0	0	ENFERMERA	1	0
DIRECTOR DE ÁREA	4	1*	COORDINADOR	1	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA	1	2	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	2	INGENIERO EN SISTEMAS	0	0
SUBDOTAL SERVICIOS MANOS SUPERIORES Y MEDIOS	16	6	ESPECIALISTA TÉCNICO	0	0
Categoría de Puestos		No. de Puestos	Categoría de Puestos		No. de Puestos
PROFESOR TITULAR "A"	5	0	JEFE DE OFICINA	5	0
PROFESOR TITULAR "B"	10	1*	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	0
PROFESOR TITULAR "C"	1	0	TÉCNICA EN ENFERMERÍA	0	1
PROFESOR ASOCIADO "A"	8	0	ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	0
PROFESOR ASOCIADO "B"	4	0	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	0	0
PROFESOR ASOCIADO "C"	4	0	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	3	0
TÉCNICO ACADÉMICO "A"	0	0	CHOFER DEL RECTOR	0	0
TÉCNICO ACADÉMICO "B"	0	0	JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	0
TÉCNICO ACADÉMICO "C"	0	0	CHIEFER ADMINISTRATIVO	0	0
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (N/S/M)	0	0	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	0
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (N/S/M)	1,115 HORAS	0	SECRETARÍA DE RECTOR	0	0
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (N/S/M)	0	0	SECRETARÍA DE SECRETARIO	0	0
			SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA	3	0
			SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	0
			SECRETARÍA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	0
			SUBDOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARÍA	14	1
Total de Colaboradores		152			8

Categoría de Puestos	No. de Puestos
ENCARGADO DE VIGILANCIA	1
VIGILANTE (GUARDIA)	7
ENCARGADO DE JARDINERÍA	1
JARDINERO	2
INTENDENTE DE LIMPIEZA	7
<b>Total</b>	<b>18</b>

Resumen	
Categoría de Puestos	No. de Puestos
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	37
PROFESORES POR ASIGNATURA	65
PERSONAL MANOS SUPERIORES Y MEDIOS	22
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	27
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	18
<b>Total</b>	<b>178</b>

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN DIRIGIÉNDOSE A LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, LE SOLICITA, SI PUDIERA ACLARAR UN TEMA EN RELACIÓN A LA TABLA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2026, ¿CUÁL ES LA RAZÓN POR LA QUE HAY UNA DIFERENCIA DE POCO MENOS DE 3 MILLONES DE PESOS ENTRE LA APORTACIÓN FEDERAL Y LA ESTATAL?. OTRA COSA, COMO ÁREA DE OPORTUNIDAD SERÍA IMPORTANTE PARA NO ESTAR CONFUNDIENDO PERIODOS, CONTAR CON EL INFORME DE GESTIÓN, YA QUE SE ESTÁN COMBINANDO PERIODOS, SIENDO ESTÁ LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERO YA SE PRESENTÓ EL CONVENIO MODIFICATORIO, AMPLIACIÓN DE LA

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

MATRÍCULA PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2026, SIENDO IMPORTANTE DEFINIR LOS PERIODOS CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA RECTORÍA.

EN CUANTO AL COMENTARIO DEL RECTOR, SE SABE DE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, SABIENDO LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA, PERO LA PRESIDENTA DE MÉXICO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA 'SABER MX' SE CITÓ LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA Y SER MÁS AUSTEROS.

INTERVIENE LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, QUIEN COMENTA NO SE QUIZÓ MODIFICAR EL RECURSO DE LA FEDERACIÓN POR SER LO QUE SE NECESITA EN LA UNIVERSIDAD Y SER EL ANTEPROYECTO. EN TANTO EL ESTADO CONCEDE UN EXCEDENTE. ANTES, LA PREMISA ERA QUE LO QUE DIERA EL ESTADO ES LO QUE APORTABA LA FEDERACIÓN, AHORA SE INVIRTIÓ Y LO QUE DÉ LA FEDERACIÓN ES LOS QUE APORTA EL ESTADO. CONSCIENTES DE QUE PUEDE GENERARSE MODIFICACIÓN CON INCREMENTO O DECREMENTO.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SI ALGUIEN TIENE ALGUN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 05. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- d) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Calendario para el Ciclo Escolar 2025-2026.

TOMA LA VOZ, EL DR. ENRIQUE ALEJANDRO HARRIS VALLE, DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, SALUDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y PRESENTA LA PROPUESTA DEL CALENDARIO ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2025-2026:

**Calendario Escolar 2025-2026** d.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**  
**CICLO ESCOLAR 2025 - 2026**

2025																												
SEPTIEMBRE		OCTUBRE			NOVIEMBRE		DICIEMBRE																					
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	
1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	
8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	
15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	
22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31							
29	30																											

\*Convocatoria de Titulación de egresados de TSU: Del 13 de octubre al 21 de noviembre.

2026																													
ENERO		FEBRERO			MARZO		ABRIL																						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do		
5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12		
12	13	14	15	16	17	18	8	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26		
26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30							

\*Convocatoria de Titulación de egresados de cohortes anteriores al 2026: Del 3 al 27 de febrero.

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	
							29	30												31							

\*Convocatoria de Titulación de egresados de Licenciatura: Del 15 de junio al 18 de julio.

- BARRIO DE CUATRIMESTRE
- FIN DE CUATRIMESTRE
- PERIODO VACACIONAL
- SUSPENSIÓN DE LABORES
- CONCLUSIONES DE CALIFICACIONES Y OPORTUNIDAD DE LA TITULACION
- BARRIO DE REINSCRIPCIONES Y REINGRESOS
- FIN DE REINSCRIPCIONES Y REINGRESOS

- ➔ BARRIO DE REINSCRIPCIONES Y REINGRESOS EXTENSIONADO
- ➔ FIN DE REINSCRIPCIONES Y REINGRESOS EXTENSIONADO
- ➔ BARRIO DE CURSOS PROFESIONALES
- ➔ FIN DE CURSOS PROFESIONALES
- FESTIVAL DE DIA DE MAESTROS VALLEJON
- FESTIVAL DE EXAMEN
- ACTUALIZACIÓN DOCENTE
- CONVOCATORIA DE TITULACION

- SEMINARIO UTEM
- DIA DEL TSO
- FIN DE ESTADIAS
- FERIA PROFESIONARÍA
- LIMO FUNDADO
- FORO DE COMERCIO Y LOGISTICA

SE PRESENTA EL CALENDARIO, CONTEMPLANDO EL INICIO DE CUATRIMESTRE DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025, SE CITA LOS DÍAS NO LABORABLES Y LAS FECHAS IMPORTANTES INSTITUCIONALMENTE.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE, REVISANDO EL EXPEDIENTE, ESTE CALENDARIO NO FUE ENVIADO A LA DGUTyP PARA SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, EN ESTE MOMENTO YA ES UN HECHO CONSUMADO, PERO DEBE TENERSE PRESENTE QUE EN CONSEJO NACIONAL SE A ACORDADO QUE TODA DOCUMENTACIÓN INTERNA DEBE TENER UNA VALIDACIÓN QUE REFUERCE ESTAS POSTURAS QUE SE PRESENTAN EN SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO IMPORTANTE LA INTENCIÓN DE QUE EL SER SEA CONGRUENTE CON EL DEBER SER, SIN EMBARGO, REVISANDOLO SE COMENTA QUE ESTÁ BIEN INTEGRADO Y RAZONABLEMENTE COMPLETO, DEBIENDO ENVIARSE PARA FUTURAS OCASIONES ESTOS ESQUEMAS A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA OBTENER LA RESPECTIVA VALIDACIÓN.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE SE PRESENTÓ EL CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026, SI ALGUIEN TIENE ALGUN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 06. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, LA PROPUESTA QUE HA SIDO PRESENTADA DEL CALENDARIO ESCOLAR DEL CICLO 2025-2026 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- e) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación de incremento de Aranceles Extraordinarios. (incremento, modificación de nombre).

TOMA LA PALABRA LA MTRA. BONNIE JASID BRUST BELTRÁN, DIRECTORA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, QUIEN PRESENTA UNA LÁMINA CON LOS ARANCELES ACTUALES DE LA INSTITUCIÓN EXPLICANDO QUE EL OBJETIVO ES REALIZAR CEREMONIAS DE EGRESADOS POR COHORTE GENERACIONAL, TENIENDO ACTUALMENTE EL ARANSEL DE TITULACIÓN A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA; SIENDO QUE LA PROPUESTA CONSISTE EN SEPARAR DEL ARANSEL VIGENTE QUE SE TIENE POR CONCEPTO DE TITULACIÓN, POR EGRESO Y TITULACIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ACCESO Y TRÁMITE DE LA DGUTYP TODOS LOS EGRESADOS QUE CONTINUAN LA LICENCIATURA ELLOS YA REALIZAN SU PAGO DE TITULACIÓN; POR LO QUE EL CAMBIO SERÍA EN LA LICENCIATURA Y DISECCIONAR EL EGRESO DE LO QUE ES LA TITULACIÓN, DEJANDO LA CUOTA PARA LA DONACIÓN DE LIBRO PARA EL EGRESO. AL TENERSE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE, SE TIENEN CONVOCATORIAS PARA QUIENES NO HACEN SU TRÁMITE CON LA COHORTE GENERACIONAL. PRETENDIENDO, POR EJEMPLO, QUE DE LOS \$3820.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) SE SEPARA EN DOS ARANCELES, RESPETANDO LOS COSTOS ACTUALES. SE BUSCA HACER CEREMONIAS DE EGRESO QUE ES CUANDO SE COMPRAN HOJAS VERDES, PARA EMITIR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS, LA CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL Y EL ACTA DE EXCENCIÓN DE EXAMEN; Y YA POSTERIORMENTE CUANDO REALICEN EL PAGO DE TITULACIÓN PODRÍAN RECOGER EN OFICINA EL TÍTULO ELECTRÓNICO.

**Arancel Titulación** e.

El costo de los aranceles actuales son, cuando deciden participar en la convocatoria de titulación:

**TSU**

MOMENTO	NÚM. DE ARANCEL	CONCEPTO	COSTO
Egreso	0	No existe	0
Titulación	1	Titulación TSU	\$1,570
Titulación	2	Cuota de donación de libro de titulación	\$440
<b>Total</b>			<b>\$2,010</b>

**LIC/ING**

MOMENTO	NÚM. DE ARANCEL	CONCEPTO	COSTO
Egreso	0	No existe	0
Titulación	1	Titulación Lic.	\$3,820
Titulación	2	Cuota de donación de libro de titulación	\$440
<b>Total</b>			<b>\$4,260</b>

**PROPUESTA RE ESTRUCTURA ARANCEL** e.

**TSU**

MOMENTO	NÚM. DE ARANCEL	CONCEPTO	COSTO	Pago por momento
Egreso	1	Egreso TSU	\$628	\$1,670.00
Titulación	2	Titulación TSU	\$942	
Titulación	3	Cuota de donación de libro de titulación	\$440	
<b>Total</b>			<b>\$2,010</b>	

**LIC/ING**

MOMENTO	NÚM. DE ARANCEL	CONCEPTO	COSTO	Pago por momento
Egreso	1	Egreso Lic.	\$1,528	\$3,820
Titulación	1	Titulación Lic.	\$2,292	
Egreso	2	Cuota de donación de libro de titulación	\$440	
<b>Total</b>			<b>\$4,260</b>	<b>\$3,820</b>

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE SE PRESENTÓ EL INCREMENTO DE ARANCELES EXTRAORDINARIOS (INCREMENTO, MODIFICACIÓN DE NOMBRE), SI ALGUIEN TIENE ALGÚN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL INCREMENTO DE ARANCELES EXTRAORDINARIOS (INCREMENTO, MODIFICACIÓN DE NOMBRE), DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 07. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, LA REESTRUCTURA DEL ARANCEL DE TITULACIÓN, QUEDANDO PARA EL NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN \$628.00 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) POR CUOTA DE EGRESO TSU, Y \$942.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE TITULACIÓN TSU, Y PARA EL NIVEL DE LICENCIATURA UNA CUOTA DE \$1528.00 (UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) PARA EGRESO Y DE \$2292.00 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE TITULACIÓN. RESPETANDO EN AMBOS EGRESOS LA CUOTA COMPLEMENTARIA DE \$440.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE DONACIÓN DE LIBRO DE TITULACIÓN.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

f. Aprobación de la actualización de los integrantes del Comité de Becas.

TOMA LA PALABRA LA MTRA. BONNIE JASID BRUST BELTRÁN, DIRECTORA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, QUIEN PRESENTA ANTE EL CONSEJO PARA VISTO BUENO LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BECAS, QUE YA EXISTE EN LA UNIVERSIDAD, Y A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS BECAS INSTITUCIONALES Y TAMBIÉN SE OTORGAN, MANIFESTANDO QUE LOS CAMBIOS SON ÚNICAMENTE EN LOS VOCALES QUE SON PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y QUE COMPRENDE DOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE, PARTICULARMENTE EL SUPLENTE DE LA CARRERA DE GASTRONOMÍA QUE AHORA ES EL MTRO. RONALD CRUZ GARCÍA; DE LA CARRERA DE TSU EN CADENA DE SUMINISTRO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN LOGÍSTICA, EL SUPLENTE ES EL MTRO. CÉSAR ARMANDO HERNÁNDEZ NIEVES; DE LA CARRERA DE TSU EN OPERACIONES LOGÍSTICAS Y COMERCIO EXTERIOR Y LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL, QUEDA COMO PROPIETARIO EL MTRO. RODRIGO ISRAEL CANCINO URIBE Y COMO SUPLENTE LA MTRA. ANA MARÍA DEL ROSARIO ALVARADO OREGÓN; Y DE LA CARRERA DE TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL, QUEDA COMO PROPIETARIO EL DR. JORGE JAIME JUÁREZ LUCERO.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BECAS:	
CARGO	NOMBRE - PUESTO
Presidente	Mtro. Guillermo Torres López Reclor
Secretario(a) Técnico(a)	Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán Directora de área de Administración Escolar
Vocal	C.P. Fabiola Figueroa Mendoza Directora del área Administrativa y Financiera Suplente: el C.P. José Rafael Orozco García, Jefe de Ingresos y Bienes Materiales
Vocal	Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas Secretaria Técnica Académica Suplente: el Mtro. Sergio Sanmiguel Celis, Director de área Académica
Vocales	Profesores de Tiempos Completos con funciones de dirección de Programas Educativos  -Mtro. Heriberto Pérez Romero, P.T.C con funciones de Director de la carrera de TSU en Contaduría y la Licenciatura en Contaduría. Suplente: Mtro. Guillermo Jair Rincón Cruzado, P.T.C de la carrera de TSU en Contaduría y la Licenciatura de Contaduría.

-Dr. Joel Salome Baylon, P.T.C con funciones de Director de la carrera de TSU en Energía Solar, y la Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables y la Licenciatura en Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible Suplente: Dr. Juan Antonio Díaz Gómez, P.T.C de la carrera de TSU en Energía Solar, y la Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables y la Licenciatura en Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible
-Mtro. Christian Wright Martínez, P.T.C con funciones de Director de la carrera de TSU en Gastronomía y la Licenciatura en Gastronomía. Suplente: Mtro. Ronald Cruz García, P.T.C de la carrera de TSU en Gastronomía y la Licenciatura en Gastronomía.
-Mtro. Francisco Javier Zárate Ramírez, P.T.C con funciones de Director de la carrera de TSU en Cadena de Suministro, la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas y la Licenciatura en Ingeniería en Logística. Suplente: Lic. Cesar Armando Hernández Nieves, P.T.C de la carrera de TSU en Cadena de Suministro, la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas y la Licenciatura en Ingeniería en Logística.

-Mtro. Manuel Ramos Ponce, P.T.C con funciones de Director de la carrera de TSU en Mantenimiento a Maquinaria Pesada y la licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial. Suplente: Mtro. Juan Ríos Hernández, P.T.C de la carrera de TSU en Mantenimiento a Maquinaria Pesada y la licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial.
Mtro. Rodrigo Israel Cancino Uribe, P.T.C con funciones de Director de la carrera de TSU en Operaciones Logísticas y Comercio Exterior, de la Licenciatura en Ingeniería Logística Comercial Global y la Licenciatura en Ingeniería en Logística Internacional. Suplente: Mtra. Ana María del Rosario Alvarado Oregón, P.T.C de la carrera de TSU en Operaciones Logísticas y Comercio Exterior, de la Licenciatura en

Ingeniería Logística Comercial Global y la Licenciatura en Ingeniería en Logística Internacional.
-QFB. Beatriz Adriana Dueñas Gallegos, P.T.C con funciones de Directora de la carrera de TSU en Química Industrial, del TSU en Química Área Industrial y la Licenciatura en Ingeniería en Procesos Químicos. Suplente: Mtra. Miriam Minerva Jiménez Lara, P.T.C. de la carrera de TSU en Química Industrial, la Licenciatura en Ingeniería en Procesos Químicos y la Licenciatura en Ingeniería Química.
Dr. Jorge Jaime Juárez Lucero, P.T.C con funciones de Director de la carrera de la carrera de TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma, la Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software y la Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital. Suplente: Mtro. Juan Manuel Fernández Álvarez, P.T.C de la carrera de la carrera de TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma, la Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software y la Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital
Vocal Mtra. Marbella Sosa Guzmán Coordinadora de Becas

Se anexa al presente, el punto de acuerdo de autorización de la actualización de los integrantes del Comité de Becas para la operación del Comité de becas, el cual es el motivo de su solicitud de autorización...

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN UNA VEZ QUE SE HA EXPUESTO EL TEMA COMENTA QUE DE NO TENERSE DUDAS O COMENTARIOS DE LO QUE HA SIDO EXPUESTO, ENTONCES, SOMETE PARA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN ESTE A FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BECAS.

**ACUERDO 8. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, EN LO GENERAL Y PARTICULAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, CON LA CONFORMACIÓN DE INTEGRANTES COMO HA SIDO PRESENTADO.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- g) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN, PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITA AHORA LA INTERVENCIÓN DEL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL; PARA EXPONER LO PERTINENTE AL RUBRO JURÍDICO. A QUIEN LE CEDE EL USO DE LA VOZ.

EN EL USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, SALUDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DESARROLLA LOS PUNTOS A TRATAR:

ACTUALMENTE LA UTEM CUENTA CON UN REGLAMENTO DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES, PERO DERIVADO DE QUE EN EL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) SE APRUEBA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO, Y LUEGO SE GENERAN NORMAS GENERALES PARA EL ACCESO, TRÁNSITO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA QUE INICIO EN VIGOR EN EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024, ES QUE SE TIENE UN PROYECTO DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, CON EL QUE SE PRETENDE RESPONDER A LAS NORMAS GENERALES PREVIAMENTE CITADAS, AL NUEVO MODELO EDUCATIVO, Y AJUSTAR EN SISTEMA INSTITUCIONAL EL PROCESO DE EVALUACIÓN, QUE HASTA ANTES DEL 2024 ERA UN ESQUEMA 70-30 CON MÍNIMA APROBATORIA DE 8 Y AHORA ES DE 60-30 CON MÍNIMA APROBATORIA DE 7 DONDE SE DESTACAN LAS COMPETENCIAS O HÁBILIDADES DE LA

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERSONA ESTUDIANTE. EL HECHO DE QUE SE APRUEBE EN ESTE CONSEJO A NIVEL PROYECTO, PERMITIRÁ A LA UTEM TRANSITAR EN 6 ETAPAS, PUES AL SER UN TEMA NORMATIVO LA UNIVERSIDAD DEBE TOCAR LA PUERTA DE DIVERSAS INSTITUCIONES, YA QUE AL SER UN ÓRGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA TIENE QUE DAR UNA OPINIÓN POSITIVA; Y AL SER UN TEMA NORMATIVO QUE TIENE QUE VER CON EL PROPIO SUBSISEMA, SE PIDIÓ QUE LA DGUTYP GENERARA UNA OPINIÓN POSITIVA; COMO TAMBIÉN DENTRO DE LAS EVIDENCIAS ESTÁ LA OPINIÓN QUE GENERE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE EL TEMA PRESUPUESTARIO, QUE EN ESTE CASO YA INFORMA QUE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE, PERO TODAVÍA DESPUÉS QUE EL CONSEJO APRUEBE HECHAR PARA ADELANTE LA APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, SE DEBE OBTENER UN DICTAMEN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, YA QUE EN UN DICTAMEN PRELIMINAR QUE EN MAYO DEL PRESENTE AÑO GENERA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO AUTORIDAD EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA INFORMA QUE TODA LA NORMATIVIDAD QUE DEBA PONERSE A CONSIDERACIÓN DE ELLOS PRIMERO TENDRÍA QUE SER AVALADA A TRAVÉS DE MEJORA REGULATORIA; DESPUÉS, LA CONSEJERÍA JURÍDICA QUIEN ASISTE AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TIENE QUE DAR SU VISTO BUENO, Y FINALMENTE SE TIENE QUE LLEVAR A CABO UNA PUBLICACIÓN. ENTONCES ES UN PROCESO DE AVAL NORMATIVO POR PARTE DE OTRAS INSTANCIAS. SOLICITO LA INTERVENCIÓN DE LA MTRA. CAROLINA DEL SOCORRO ANAYA ROJAS, SECRETARIA TÉCNICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, EN EL CONTEXTO DE LO QUE VIENEN SIENDO LOS TEMAS DE REVALIDACIÓN PARA LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE EVENTUALMENTE VIENEN DEL MISMO SUBSISTEMA Y PARA QUIENES VIENEN DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE NO SON DEL PROPIO SUBSISTEMA CÓMO SE GENERAN ESOS PROCESOS.

**Reglamento Académico** UTeM g.

**PROYECTO DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**

El Reglamento de Asuntos Académicos y Estudiantiles de esta Universidad, aprobado por el Consejo Directivo en la XIV Sesión Extraordinaria que fue celebrada el 14 de mayo de 2018, debe ser actualizado al Nuevo Modelo Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico 2024; además de que no fue publicado oficialmente en periódico oficial.

El Proyecto debe transitar:

1. Opinión positiva por Secretaría de Educación y Cultura
2. Opinión positiva de DGUTYP
3. Opinión de impacto presupuestario positiva por SEPLAFIN
4. Dictamen en materia de mejora regulatoria
5. Visto bueno de la Consejería Jurídica
6. Publicación por parte del Poder Ejecutivo Local

El Proyecto de Reglamento tiene como propósito:

- Ajustarse a las Normas Generales para el Acceso, Tránsito, Permanencia y Egreso de las Universidades del Subsistema Tecnológico, que iniciaron vigencia en cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.
- Responder al Modelo Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico 2024
- Ajustar en sistema institucional, que la evaluación del aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios de un Programa Educativo, se realice por unidad de aprendizaje con base en el modelo de formación basado en competencias, en el que se privilegia el saber hacer (práctica) en un 60% y el saber (teoría) con un 40%
- La acreditación de los resultados de aprendizaje se realizará con base en una escala del 0 al 10, con los siguientes criterios:
  - I. AU = Autónomo = 10 Supera el resultado de aprendizaje en contextos diferentes.
  - II. DE = Destacado = 9 - 8 Cuando se han logrado los resultados de aprendizaje y

**Reglamento Académico** UTeM g.

excede los requisitos establecidos.

- iii. SA = Satisfactorio = 7 Cuando se han logrado los resultados de aprendizaje.
- iv. NA = No Acreditado = No cumple el resultado de aprendizaje de la unidad.

La calificación final de la asignatura se realizará con base en la siguiente escala:

Valor inicial	Valor final
0 a 6.99	6.00
7 a 7.49	7.00
7.50 a 8.49	8.00
8.50 a 8.99	9.00
9.00 a 9.49	9.00
9.50 a 10.00	10.00

**Evaluación de Estadías:** Se tendrá por acreditada o no acreditada la Estadía cuando las y los Asesores Empresariales y Académicos emitan los reportes de evaluaciones, indicando que se lograron o no, los objetivos de la Estadía, con una calificación mínima aprobatoria de 7.0 (siete punto cero).

- Establecer los procesos de equivalencias y revalidación; de regularización y certificación académicas.
- Establecer entre otras prohibiciones a las personas estudiantes, cometer actos en contra de la diversidad sexual o violencia de género o actos que representen acoso escolar en cualquiera de sus modalidades.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMA LA PALABRA, LA MTRA. CAROLINA DEL SOCORRO ANAYA ROJAS, SECRETARIA TÉCNICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, QUIEN EXPONE ACERCA DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS; EXPLICANDO QUE PARA LA CONVALIDACIÓN O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXISTEN CONDICIONES ESPECÍFICAS EN LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y EN LOS REGLAMENTOS DE LA PROPIA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SIENDO QUE TIENEN QUE SER ESTUDIOS EQUIVALENTES, DEBIENDO EXISTIR UN PORCENTAJE DE EQUIVALENCIA PARA PODER TRANSFERIR ESTUDIOS Y CALIFICACIONES, CUANDO SON DEL MISMO SUBSISTEMA NO HABRÍA PROBLEMA SI ES DENTRO DEL MISMO PROGRAMA EDUCATIVO, HACIENDO LA REVALIDACIÓN CUANDO VENGAN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DIFERENTES SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERTINENTES, ALINEADOS Y TENGAN CIERTO NIVEL DE COINCIDENCIA; PERO CUANDO SON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO SE REQUIEREN DOCUMENTOS LEGALES ADICIONALES COMO EL APOSTILLE, LA VALIDACIÓN ANTE PROFESIONES DE LOS ESTUDIOS PARA HACER LA REVALIDACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE UN SISTEMA INTERNACIONAL AL NACIONAL, EXISTIENDO LINEAMIENTOS PARTICULARES Y ESPECÍFICOS PORQUE TAMBIÉN HAY CAMBIOS DENTRO DE LAS CARRERAS QUE ESTÁN EN LA PROPIA INSTITUCIÓN Y QUE SE OPERAN CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANÍA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA REALIZAR LA ACLARACIÓN DE QUE, EL ACUERDO ENTONCES, NO SERÍA COMO ESTÁ DESCRITO "LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO", SINO QUE DE ACUERDO A LA EXPUESTO ES EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, PERO, NO SE MODIFICÓ AL INICIO DE LA SESIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE TIENE RAZÓN, SE HABLA DE UN REGLAMENTO ACADÉMICO Y LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES UNA ARMONIZACIÓN DE ACUERDO A LOS AJUSTES QUE SE ESTÁN HACIENDO A NIVEL NACIONAL.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

RETOMA EL USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, EXPRESANDO QUE, SE PONE COMO UN PROYECTO QUE PRECISA QUE ESTE CONSEJO LO APRUEBE, PORQUE LA UNIVERSIDAD TIENE AÚN QUE TRANSITAR POR UN PROCESO DE AVAL NORMATIVO, PRIMERO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, POR SER UN ENTRE DESCENTRALIZADO QUE ESTÁ SECTORIZADO A ESTA SECRETARÍA; Y EN TEMAS NORMATIVOS, LA CONSEJERÍA JURÍDICA NO PERMITE LLEGAR CON UN TEMA NORMATIVO SINO SE HA TENIDO ANTES EL VISTO BUENO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SINO SE HA TENIDO ANTES A TRAVÉS DE SU ÁREA JURÍDICA; Y SEGUNDO, HACER ESCALA CON LA PROPIA DGUTYP, PARA QUE GENERE LA OPINIÓN POSITIVA AL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO; TERCERO DEBE TENERSE EL AVAL DE MEJORA REGULATORIA, Y FINALMENTE LOS PASOS DE REVISIÓN EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y EN SU CASO, EL PODER EJECUTIVO GENERE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. POR ESTA RAZÓN SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO COMO UN PROYECTO DE REGLAMENTO ACADÉMICO. EN EL MOMENTO EN QUE SIGA TODO ESTE PROCESO Y CONCLUYA, SEGURAMENTE SE PRESENTARÁ OTRA VEZ A ESTE CONSEJO YA LA VERSIÓN FINAL, CON LAS OBSERVACIONES QUE HAYAN PRESENTANDO EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA O LA PROPIA DGUTYP.

RETOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANÍA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PREGUNTANDO QUE, AL TRATARSE DE UN PROYECTO, ENTONCES ¿YA SE TIENE LA OPINIÓN POSITIVA POR PARTE DE LA DGUTYP?

RETOMA EL USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, MANIFESTANDO QUE RETOMANDO OTRAS INTERVENCIONES, LA COMUNICACIÓN CON LA DGUTYP NO ES DEL TODO FIABLE, PUES SE ENVÍO EL PROYECTO NORMATIVO Y EN LA DGUTYP SE OBTIENE COMO RESPUESTA UN OFICIO EN EL QUE SE SOLICITA REALIZAR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DONDE ESE TEXTO SE ALÍNE A LAS NORMAS GENERALES DEL SUBSISTEMA; SE REALIZA EL ANÁLISIS, SE GENERA EVIDENCIA Y AÚN NO SE TIENE RESPUESTA; NO SIENDO EL PRIMER TEMA, DADO QUE YA ESTE CONSEJO CONOCIÓ DE REALIZAR MODIFICACIONES A LA LEY ORGÁNICA, SE INFORMÓ A LA DGUTYP PERO SEGUIMOS SIN TENER RETROALIMENTACIÓN. ENTONCES, DEL TEMA DE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO AL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CONSEJO, NO SE CUENTA CON RESPUESTA POR PARTE DE LA DGUTYP, SOLICITANDO TOMAR NOTA, PORQUE SERÍA MUY BUENO TENER ESES ANÁLISIS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS QUE ESPERAMOS ENRIQUEZCA ESTE PROYECTO.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE, SE TOMA NOTA DEL COMENTARIO DEL ABOGADO GENERAL, SIENDO IMPORTANTE EXTERNAR QUE SON 191 (CIENTO NOVENTA Y UN) INSTITUCIONES, NO TENIENDO UN GRUPO JURÍDICO QUE DÉ TRÁMITE A ESTA PARTE, POR LO QUE TAMBIÉN, ES IMPORTANTE DAR TRAZABILIDAD A LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y NO DEJAR HASTA LA SESIÓN DE CONSEJO PARA EMITIR ESTOS COMENTARIOS.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE DE ACUERDO A LO QUE AQUÍ ESTA VERTIDO, EL PUNTO DEBIERA QUEDAR "PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO ACADÉMICO". SI ALGUIEN TIENE ALGÚN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 09. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS: **MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA** EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- **LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO** EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFANA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- **LICDA. TERESA DE JESÚS RAMÍREZ, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL ESTADO DE COLIMA** Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO; APRUEBAN EN LO GENERAL Y PARTICULAR EL PROYECTO DEL REGLAMENTO ACADÉMICO.

RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

- h) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de los Lineamientos aplicables para la aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, SEÑALA QUE ESTE PUNTO Y LOS DOS QUE VAN A VENIR A CONTINUACIÓN, SON TEMAS QUE IMPACTAN AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD, ESTOS TEMAS SE HAN ANALIZADO A NIVEL ALTA DIRECCIÓN DENTRO DE LO QUE SON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, EN DONDE LAS ÁREAS DIRECTIVAS VEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD O DE MEJORA, Y UNA DE ELLAS, FUE EL TEMA DE LAS DONACIONES; ADVIRTIENDO QUE ACTUALMENTE EN LA UNIVERSIDAD NO EXISTE DOCUMENTO QUE NORME LA RECEPCIÓN DE DONACIONES PARA LA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA LEY ORGÁNICA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD SE CONSOLIDE ADEMÁS DE CON LA APORTACIÓN PARITARIA FEDERACIÓN – ESTADO, TAMBIÉN CON LAS DONACIONES QUE SE RECIBAN EN ESPECIE O A TRAVÉS DE OTROS MECANISMOS, LUEGO ENTONCES, ESTOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN QUE SOLAMENTE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA ES QUIEN PUEDE VALIDAR QUE SE GENERE UNA DONACIÓN, DESPUÉS DE REALIZARSE TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES. ESTO SE VIÓ COMO UN RIESGO, TODA VEZ QUE, EVENTUALMENTE SE TUVO SEÑALAMIENTOS DE QUE ALGUNOS DIRECTORES DE CARRERA SE PRESENTABAN EN LAS EMPRESAS A GESTIONAR ALGUNA DONACIÓN SIN INFORMARLO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR LO QUE NO SE REGISTRABAN CONTABLEMENTE AL NO EXISTIR NINGÚN SOPORTE DOCUMENTAL, ADVIRTIENDO QUE AQUÍ SE PUDIERA COMPROMETER LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD. AHORA, EN ESENCIA CON ESTOS LINEAMIENTOS, SE ESTABLECE QUE TODA LA ALTA DIRECCIÓN PUEDE HACER LA PROPUESTA A QUIEN DIRIJA ESTA UNIVERSIDAD PARA RECIBIR DONACIONES, PERO SOLAMENTE A TRAVÉS DE DICTAMENES, OFICIOS O AUTORIZACIONES QUE EVIDENCIE LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO Y SI DEBA EXPEDIRSE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, ENTONCES EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALICE LO PERTINENTE, ASÍ COMO EL REGISTRO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE.

TAMBIÉN PROHIBE QUE CUALQUIER PERSONA TRABAJADORA DE LA UNIVERSIDAD RECIBA DONACIONES SINO SE HACE BAJO ESTE ESQUEMA Y EN CASO DE HACERSE UN MAL USO O UN DESVÍO DEL USO DE ESE BIEN, SE PREVE SANCIÓN LABORAL Y EN SU CASO, LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. BÁSICAMENTE SE BUSCA QUE ESTE RIESGO SE MINIMICE Y DE DARSE EL SUPUESTO DE QUE ALGUIEN COMENTA UNA INFRACCIÓN, PUES SE TENGA UN CANAL PARA PODER SANCIONAR.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Lineamientos aplicables para la aceptación de Donaciones **UTeM** h.

**PROYECTO DE Lineamientos aplicables para la Aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.**

Establece:

- Solamente la Rectoría Universitaria podrá aceptar donaciones, previa propuesta de dictamen positivo que realicen mancomunadamente la Dirección de Área de Administración y Finanzas y la oficina de Abogado General
- Que a la persona titular de Rectoría se propongan donaciones por:
  - titular de la Secretaría Técnica del Área Académica, cuando se trata de donaciones para beneficio e impacto de los programas educativos que se imparten en la Universidad, como también de las personas estudiantes, y que enunciativamente consistan en materias primas, insumos, despensas, uniformes o bienes muebles para equipamiento de talleres y laboratorios, biblioteca o áreas de servicios a las personas estudiantes
  - titular de la Dirección de Área de Administración y Finanzas, respecto de todos aquellos recursos financieros que se pretendan ingresar a la Universidad, sea que tengan o no un fin específico, como también de donaciones de herramienta, vehículos, equipo de trabajo indispensable para el personal operativo de la UTeM, pintura, luminarias, cámaras de vigilancia, mantenimiento vehicular u otras indispensables para el mantenimiento, conservación e inversión en general de la infraestructura Universitaria
  - titular de la Dirección de Área de Vinculación, atenderá los casos en los que la finalidad principal de la donación corresponda con las actividades bajo su competencia con los sectores productivo empresarial e industrial

Lineamientos aplicables para la aceptación de Donaciones **UTeM** h.

y distintas a las del área académica, servicios tecnológicos, incluyendo todo tipo de donaciones en efectivo o en especie

- titular de la Dirección de Área de Planeación y Evaluación, respecto de todos aquellos software o licenciamientos útiles para los programas educativos de la Universidad o para las labores administrativas de la misma
- titular de la oficina de Abogado General, tratándose de donaciones de marca, patentes o regalías que se concedan a la UTeM

**Prohíbe se reciban donaciones a título personal sin el conocimiento previo de la autoridad Universitaria competente y de la expedición del documento técnico inherente**

Sancciona laboralmente en términos de una falta de probidad u honradez, el uso de bienes para fines distintos al objeto o materia de donación, como también el uso negligente por parte de las personas servidoras públicas de la Universidad, que produzcan o no un daño a los mismos, con independencia de la responsabilidad administrativa que en su caso proceda.

INTERVIENE EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA COMENTAR QUE CON LAS PROPIAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EN QUE SE ENCUENTRA LA UTEM, EL VÍNCULO ES SUMAMENTE CERCANO CON LA INSTITUCIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, Y NOS HEMOS DADO CUENTA POR ARGUMENTOS DE ELLOS MISMOS QUE DAN ALGUNA DONACIÓN, TENIENDO RECLAMOS POR EMPRESAS DE QUE SE DAN DONATIVOS PERO NO EXISTE RECIPROCIDAD DOCUMENTAL POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, BUSCANDO AHORA NORMALIZAR Y EVITAR DONACIONES A TÍTULO PERSONAL.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, SI ALGUIEN TIENE ALGUN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 10. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS; **MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFañA,**

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO; APRUEBAN EN LO GENERAL Y PARTICULAR, EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.

RETOMA LA PALABRA EL PROF. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- i) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de los Lineamientos para el trabajo remoto de las personas trabajadoras de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, CONTINUA EN EL USO DE LA VOZ, EXPRESANDO QUE, ESTE SEGUNDO LINEAMIENTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON UN ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE SE ADVIRTIÓ CON LA ALTA DIRECCIÓN, YA SE TUVO UNA EMERGENCIA SANITARIA EN 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) QUE LLEVÓ AL TRABAJO A DISTANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y LAS EVIDENCIAS QUE SE TUVIERON DENTRO DE ESE PROCESO Y LA REANUDACIÓN PAULATINA DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES, AL MENOS EN LO QUE FUE ESTA UNIVERSIDAD, DEJÓ MUY POCAS EVIDENCIAS EN EL TEMA NORMATIVO Y EN EL TEMA DEL TRABAJO QUE SE ESTABA REALIZANDO, COMO EJEMPLO, SE DETECTÓ LA EMISIÓN DE CIRCULARES SIN FIRMA DEL TITULAR DE LA RECTORÍA; ENTONCES SE ORIGINARON UNA SERIE DE DINÁMICAS QUE SE FUERON IMPLEMENTANDO SOBRE LA MARCHA. LUEGO ENTONCES, POR SALUD Y POR UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, QUE DERIVADO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS O SÍSMICOS TAMBIÉN PUEDE DERIVAR EN TRABAJO REMOTO. SE GENERAN LINEAMIENTOS PARA EVENTUALMENTE ATENDER EL TRABAJO REMOTO, DEBIENDO ESTAR VIGILANTE DE LAS OCUPACIONES DE SU PLANTILLA DE PERSONAL, Y PROSEGUIR CON EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES, TENIENDO LA INTENCIÓN DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA UN NIVEL DE MANDO MANTENGA SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONA ADSCRITO A SUS ÁREAS. POR ELLO, SE BUSCA NORMATIVAR EL TRABAJO REMOTO QUE TAMBIÉN ES SU CASO, CUANDO UNA PERSONA INCURRA EN LA NO ATENCIÓN DE SU TRABAJO, SE LE PUEDA RESPONSABILIZAR. ADEMÁS, SE TIENEN EQUIPOS PORTÁTILES, PRECISANDO EN ESTOS LINEAMIENTOS QUE DE EXISTIR LA NECESIDAD DE EXTRAER EQUIPOS SE HAGA MEDIANTE UN PROCESO DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA SABER QUIÉN ES RESPONSABLE DURANTE ESTA CONTINGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Lineamientos para el trabajo remoto

**PROYECTO DE Lineamientos para el trabajo remoto de las personas trabajadoras de la Universidad Tecnológica de Manzanillo**

Se pondrán en marcha ante:

- La ocurrencia de fenómenos meteorológicos que dificulten o hagan imposible el trabajo presencial en las instalaciones de la Universidad;
- Contingencia por desastres naturales o ambientales;
- Fenómenos naturales como los terremotos que ocurren súbitamente sin aviso;
- Especificaciones puntuales sobre el riesgo que represente la infraestructura de los edificios de la Universidad, para todos o una parte de los integrantes de la comunidad universitaria (personas estudiantes, personas servidoras públicas de la Universidad, visitantes o proveedores);
- Disposiciones que en caso de emergencia sanitaria fije la autoridad competente, para prevenir enfermedades; y
- La suspensión de labores o trabajos, que declare la autoridad sanitaria competente, en los casos de contingencia sanitaria, en términos de la fracción VII del artículo 427 de la Ley Federal del Trabajo

Lineamientos para el trabajo remoto

**Derivado de la CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19),** fueron identificadas como actividades esenciales; la Universidad tuvo una primera etapa de trabajos remotos, sin que se emitieran lineamientos al efecto y hasta la reapertura de los centros educativos conforme a las guías pronunciadas por la Secretaría de Salud y la de Educación Pública.

Históricamente se han generado declaratorias de desastres naturales por la ocurrencia de Huracán (lluvia severa), como consta en las publicaciones del Diario Oficial de la Federación de fechas 11 de septiembre 2020, 15 de septiembre de 2021; así como la presentación de Terremoto como el ocurrido en fecha 22 de septiembre de 2022; que han

Lineamientos para el trabajo remoto

forzado a la suspensión de labores presenciales en el centro de trabajo ubicado en Camino Hacia las Humedades SN, Salagua, Manzanillo, sede de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, porque el sitio geográfico en que se encuentra es una zona susceptible de inundación.

Busca **REGULAR** que la Rectoría, genere mediante una circular que se transmita por los medios oficiales (correo electrónico, redes sociales institucionales, página web, oficios impresos en su caso o mensajería a través de grupo de comunicación WhatsApp Universitario), el conocimiento puntual a la Comunidad Universitaria del evento o los eventos que se actualizan para el inicio de trabajo remoto.

Pretende **IMPLEMENTAR RESPONSABILIDAD** compartida de la persona titular de la Rectoría, la oficina del Abogado(a) General y las Jefaturas de Departamento adscritas a aquella, la Secretaría Técnica del Área Académica, la estructura Directiva en General, sus Jefaturas de Departamento hasta la estructura de Coordinador, para que:

- Identifiquen las actividades que puede realizar, cada una de las personas dependientes de su estructura, de manera remota o home office.
- Diseñen preventiva o detectivamente las actividades de control pertinentes para cumplir con las responsabilidades y afrontar apropiadamente los riesgos identificados en la ejecución de los procesos del control interno
- Preparen un plan de trabajo que garantice las actividades del área, el cual debe contener como mínimo estar acorde al Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), al Programa Operativo Anual (POA), al Sistema de Gestión de Calidad y a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
- Supervisen las actividades del personal para monitorear el cumplimiento de las mismas.

INTERVIENE EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXTERNANDO QUE, LA UTEM ESTA EN LA PERIFERIA EN TIERRAS INUNDABLES, Y CUANDO HAY UN ANUNCIO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA NO HAY PROBLEMAS, PERO, DE PRONTO HAY CASOS MUY ESPECÍFICOS DONDE, DESDE LA RECTORÍA DEBEN TOMARSE DECISIONES COMO TOMAR CLASES VIRTUALES, ANTE LA CERCANÍA DE LA UNIVERSIDAD A UN RÍO, LO QUE LLEVA A INUNDARSE E IMPEDIR EL ACCESO O SALIDA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD.

TOMA LA PALABRA EL PROFDR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, PREGUNTANDO SI HAY ¿ALGUIEN CON ALGUNA OBSERVACIÓN O APORTACIÓN?, ESTO ES UNA MANERA DE REGULAR EL TRABAJO A DISTANCIA, PERO TAMBIÉN POR LA UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, POR CUERSIONES METEOROLÓGICAS Y

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ADEMÁS SIENDO ZONA SÍSMICA, HACE PERTINENTE TENER UNA REGULACIÓN Y QUE NO SEA CUESTIÓN DE OCURRENCIA DE ALGÚN DIRECTIVO O UN MAESTRO EN LO PARTICULAR.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMENTANDO A MANERA DE SUGERENCIA, ESTO ES UNA BUENA INICIATIVA EL REGULAR ESTA PARTE CON UN LINEAMIENTO Y AQUÍ EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES Y ESTE PROYECTO DE LINEAMIENTOS QUE AHORA SE PRESENTAN, SE PODRÍAN ACOMPAÑAR CON ESTA NORMATIVA.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, SECUNDANDO LO EXPUESTO POR EL MTRO. ALBERTO JUÁREZ, EN EL SENTIDO QUE LA IDEA ES ARMONIZAR Y NO TENER CONTRADICCIONES CON DISPOSICIONES A NIVEL GENERAL; ACTO SEGUIDO MANIFIESTA QUE, SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO REMOTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO REMOTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 11. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, EN LO GENERAL Y PARTICULAR EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL TRABAJO REMOTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.


RETOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INCISO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- j) Presentación, discusión, análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

CONTINÚA EN EL USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, EXTERNANDO QUE, ESTE ES EL TERCER TEMA QUE A NIVEL PROTOCOLO LO ESTAMOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SIENDO LA REALIDAD EL

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

GENERAR UN DOCUMENTO PARA SABER CÓMO CONVIVIR, TENIENDO COMO TEMAS DE ALCANCE DE ESTE PROTOCOLO: LA COMUNICACIÓN INTERNA, ESD DECIR, CÓMO EL FLUJO DE INFORMACIÓN QUE SE GENERE ENTRE ÁREAS DE TRABAJO, DEBE SER DE FORMA ESTANDARIZADA CON MEDIOS OFICIALES, TRATANDO DE EVITAR QUE AQUELLO QUE ES PARTE DE UN GRUPO DE WHATASPP O UN TELEGRAM TIENDA A SER EL SUSTITUTO DE ALGO QUE DEJE EVIDENCIA DE UNA RESPONSABILIDAD; TEMAS DE CLIMA LABORAL AQUÍ SE ABORDAN, LA INTENCIÓN ES HACER UNA RECOMPOSICIÓN PARA EVITAR QUE LLEGUE A UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN LLEVADO ANTE EL ABOGADO GENERAL, PROCURANDO UNA MEDIACIÓN PREVIENDO ESCALADA A CONFLICTOS INTERNOS O INCLUSO EL ACOSO LABORAL O SEXUAL; ADEMÁS ESTE PROTOCOLO ES EL PRIMER PASO QUE LA UNIVERSIDAD DA, PARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN PRESENTAR EL PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DISCRIMINACIÓN, PRINCIPALMENTE HACIA LA MUJER, A NIVEL ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO O ENTRE PARES, EL CUAL SE ESTÁ CONSTRUYENDO, PARA EVITAR CONDUCTAS INAPROPIADAS. ESTE PROTOCOLO YA SE ESTÁ GENERANDO CON LA INTEVENCIÓN DE LAS ÁREAS DE PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA, ÁREAS ACADÉMICAS, LOS PRIMEROS CONTACTOS; PERO EN ESTE MOMENTO LO QUE SU BUSCA EN CÓMO GENERAR UNA CONDUCTA DE PREVENCIÓN, SIENDO EL OBJETIVO EL SABER CÓMO PUEDO SOLUCIONAR YO MISMO EL TEMA DE CONTINGENCIA ANTES DE QUE ESCALE A UN TEMA LABORAL.

Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas  j.

**PROYECTO DE PROTOCOLO DE CONVIVENCIA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ACOSO Y OTRAS CONDUCTAS INAPROPIADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**

Deriva del PTAR (Programa de Trabajo de Administración de Riesgos) 2024

Busca implementar

Protocolo de Comunicación para la Convivencia Social de la UTeM

- Comunicación Interna
- Comunicación Externa
- Actuación ante Conflictos Laborales inherentes al clima laboral

Mecanismos para prevenir el acoso y la violencia interna en el trabajo, mediante la resolución temprana de los conflictos, la intervención sobre las condiciones de trabajo y la rehabilitación de la salud de las personas afectadas.

TOMA LA PALABRA, EL ING. JESÚS HERNÁNDEZ MIER, GERENTE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HUGO SOLÍS TOVAR, DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXTERNANDO QUE ESTE TEMA PUEDE COMPLEMENTARSE CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA 035 QUE TRAE MUY BIEN DEFINIDO LOS

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

LINEAMIENTOS PARA LO QUE ES EL TEMA DE ACOSO E INCLUSIÓN, SERÍA TROPICALIZARLO AL TEMA EDUCATIVO. CONSIDERANDO SER UNA BUENA HERRAMIENTA QUE SUMA A ESTE TEMA.

TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, REFIRIENDO QUE SE PRESENTÓ EL PROYECTO DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ACOSO Y OTRAS CONDUCTAS INAPROPIADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, SI ALGUIEN TIENE ALGUN AGREGADO ESTE ES EL MOMENTO. DE NO HABERLO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ACOSO Y OTRAS CONDUCTAS INAPROPIADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFIESTAR LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 12. XXVIII.28/11/2025.** LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, EN LO GENERAL Y PARTICULAR EL PROYECTO DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL ACOSO Y OTRAS CONDUCTAS INAPROPIADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO.

**PUNTO NÚMERO OCHO. ASUNTOS GENERALES.** TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, QUIEN SOLICITA AL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ HACER USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR ESTE PUNTO.

- CARRERA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA:

TOMA LA PALABRA, EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO AL CONSEJO QUE DESPUÉS DE 8 (OCHO) AÑOS SE TIENE UNA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE ESTABA AL MARGEN DE LA LEGALIDAD POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS, QUE, CON EL APOYO DE LA MTRA. MARLENNE MENDOZA Y EL ESFUERZO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SE HA FORMALIZADO PRESENTANDO LAS GENERACIONES EGRESADAS DE ESTA CARRERA, PARA DAJAR CONSTANCIA DE LA EXISTENCIA DE ESTA CARRERA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE PROCEDE A INFORMAR DEL TEMA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DEL ABOGADO GENERAL.

TOMA LA PALABRA EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, PARA COMENTAR QUE SE TUVO UN PROCESO DE AUDITORÍA DONDE INTEVIENIERON PRIMERO EN FORMA VIRTUAL Y LUEGO EN UNA AUDITORÍA FÍSICA QUE SE REALIZÓ A LOS

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

EXPEDIENTES DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, PARA CORROBORAR QUE DESDE EL 2018 A LA FECHA SE TIENEN SOLAMENTE SE IMPARTE EL PROGRAMA EDUCATIVO, SINO QUE TAMBIÉN SE TIENE LA CURRÍCULA INHERENTE Y LA COMPROBACIÓN DE LAS MATERIAS Y DE LAS PERSONAS QUE LO CURSARON. HACE UN PAR DE MESES SE OBTIENE LA REGULARIZACIÓN QUE GENERA LA DGUTYP DONDE AVALA ESTE PROGRAMA EDUCATIVO, YA HORA SE ESTÁ EN EL PROCESO DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, PARA QUE UNA VEZ OFICIALIZADA FORMALMENTE LA CARRERA SE DÉ LA INTERFAZ DE LA EXPEDICIÓN DE LOS TÍTULOS DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES. ESTO SE LOGRA CON EL APOYO DEL MTRO. ADOLFO NUÑEZ, EL MTRO. FABIÁN HERNÁNDEZ, LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO, DESDE LUEGO, DE LA DISPOSICIÓN Y LA SENSIBILIDAD DE LA MTRA. MARLENNE MENDOZA, PARA VERIFICAR QUE, DURANTE TODOS ESTOS AÑOS, LA COMPROBACIÓN ERA MÁS QUE CLARA Y LA INCIDENCIA SE GENERÓ POR FALTA DE UN CONTROL ARCHIVÍSTICO, QUE EN SU MOMENTO ACREDITÓ LA UNIVERSIDAD. Y SE ACOMPAÑÓ EL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LAS DENUNCIAS ANTE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. ESTANDO EN BREVES FECHAS DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE TITULACIÓN.

▪ ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS

DENTRO DE LOS PASIVOS DE LA UNIVERSIDAD, SE PROYECTA UNA TABLA CON TODA LA PARTE QUE HA CUBIERTO LA INSTITUCIÓN A PERSONAS CON LAS QUE SE HA ENFRENTADO LITIGIOS. TENIENDO UN JUICIO LABORAL DEL QUE SE LES INFORMARÁ DEL ESTATUS, POR SER UN JUICIO QUE REPRESENTABA UN PASIVO DE APROXIMADAMENTE VEINTE MILLONES DE PESOS, DESPUÉS HUBO UN LAUDO Y UNA LIQUIDACIÓN DEL LAUDO QUE LLEVÓ A DOCE MILLONES DE PESOS, DESPUÉS HUBO UN AMPARO QUE DEJÓ SIN EFECTOS ESE LAUDO Y GENERÓ UNO NUEVO QUE REDUJO LA OBLIGACIÓN A PAGAR CINCO MILLONES DE PESOS Y QUE CONTINÚA SIENDO UN JUICIO VIGENTE, DEL QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO DICHO QUE LAS PERSONAS DEMANDANTES NO TIENEN UNA INDETERMINACIÓN LABORAL, EN EL SEGUNDO LAUDO LA JUNTA LES CALCULA PRESTACIONES QUE SON DE NATURALEZA INDETERMINADA, ESTO AHORA SE ESTÁ CUESTIONANDO POR LA UNIVERSIDAD CON EL APOYO DEL EQUIPO JURÍDICO DE LA SRIA. EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SU SERVIDOR, COINCIDIENDO EN QUE ESTE ASUNTO SE DEBE RESOLVER, EN DEFINITIVA, POR LO QUE DE MOMENTO SE PAGARÁ UN PAGO DE UNA SUBSISTENCIA LABORAL DE UN MILLÓN DE PESOS. RECORDANDO QUE EN UN PRIMER LAUDO SE SUSTRAJÓ VÍA EJECUCIÓN, DE LAS CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD POCO MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS, PRETENDIENDO QUE SE PAGUE SOLO LA DIFERENCIA SOBRE LOS CINCO MILLONES DE PESOS. POR AHORA SE SIGUE LA CONTINUIDAD DE ESTE JUICIO PREVIENDO QUE ESTE JUICIO SE GANÉ COMPLETO SIN LA NECESIDAD DE PAGAR ESOS CINCO MILLONES DE PESOS, PERO EL RESULTADO FINAL SE TENDRÁ EN UNO O DOS AÑOS MÁS.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

JUICIOS LABORALES LIQUIDADOS POR JUNTA LOCAL, EN JUICIO DE AMPARO			
ACTOR	MONTO PRINCIPAL	SI SE NIEGA A REINSTALAR	COMENTARIOS
1) FABIAN BATISTA DELGADO, 2) BLANCA VERONICA HERNANDEZ GOMEZ, 3) JOSE MANUEL HUERTA MONJE, 4) MARIA CONSUELO SOTO GODINEZ, 5) NORA LUZ RIVAS RAMOS, 6) MARELY FIGUEROA MEZA, 7) JULIO CESAR CASTILLO JIMENEZ, 8) JORGE LUIS CISNEROS RIOS, 9) ERNESTO NAVARRO ALVAREZ, 10) GILBERTO DAVILA QUINTERO, 11) HENRRY RAUL NAVARRO GUTIERREZ	\$966,925.75 \$1,129,241.40 \$821,415.47 \$812,435.39 \$821,415.47 \$821,415.47 \$708,397.07 \$390,841.67 \$1,091,275.08 \$821,415.47 \$900,270.30 \$9,285,048.38 Total determinado: 11'976,405.70	\$235,241.99 \$271,464.74 \$246,569.70 \$244,147.07 \$235,241.99 \$219,761.46 \$225,953.91 \$235,241.99 \$264,879.92 \$236,194.45 \$275,660.10 \$2'690,357.32	<b>Pretensión de parte actora: \$18'839,654.60</b>  En la comparecencia a la audiencia de incidente de liquidación se logró disminuir las pretensiones de los trabajadores, pues el monto se disminuyó de \$18.8 millones a \$11.9 millones de pesos, lo que representa un ahorro en términos reales de \$6.9 millones de pesos a favor de la Universidad  En la diligencia de requerimiento de pago y embargo efectuada el 5 de septiembre de 2023, la Universidad reinstaló a:  • Fabian Batista Delgado • Jorge Luis Cisneros Ríos  Con ello adicionalmente se generó un ahorro de \$470,483.98, de los 2.7 millones determinados como concepto en caso de negarse a reinstalar.  El monto principal genera una actualización aproximada del 2% mensual, pues las sumas se van actualizando conforme transcurre el tiempo sin cumplimiento de pago de laudo, en ese cálculo se excluye a los dos trabajadores reinstalados, esto equivale al mes a un monto de \$158,545.62, sobre la base de \$7'927,280.96
<p>6 junio de 2023, expediente laboral 2/2017 y acumulados.</p> <p>El 23 de mayo de 2024 le fue concedido el amparo y protección de la Justicia Federal a la Universidad, expediente 342/2023 del índice del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, el cual concedió no reinstalar a trabajadores y dictar nuevo laudo, el cual indica en fecha 30 de septiembre de 2024, que el monto a liquidarse corresponde a \$5'126,805.00 (Cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.)</p>			

HAY OTROS JUICIOS QUE ESTÁN EN CURSO, PERO QUE NO HAN TENIDO NINGUNA SENTENCIA Y QUE SE ESTÁ EN VÍSPERAS DE QUE SE GENERE LA SENTENCIA LABORAL.

JUICIOS LABORALES LIQUIDADOS POR TRIBUNAL LOCAL, EN JUICIO DE AMPARO		
ACTOR	MONTO SENTENCIADO	COMENTARIOS
MARIO ALBERTO SAENZ BURGUETTE	Aguinaldo Proporcional 2022: \$12,804.29 Prima vacacional 2022: \$ 2,528.90 Partes Proporcionales: \$10,107.60 Prima de antigüedad: \$44,603.30 Pago de 468 horas Extras dobles: \$224,097.12 Total: \$294,139.21	<b>Pretensión de parte actora: \$ 1'000,000.00</b>  En el juicio se demostró la pérdida de confianza al trabajador, por su negativa de transferir información alojada en dominios comerciales a institucionales o .EDU  Tanto la Universidad como el trabajador están inconformes con la sentencia dictada y cada uno esta promoviendo amparo directo.  <b>Si el Tribunal Colegiado Revoca la sentencia a favor de la Universidad, el pasivo contingente de este juicio se estima en cantidades de \$1.8 millones de pesos.</b>
EVOLUCION en Amparo Directo 639/2023	El Tribunal Colegiado de Circuito de Colima decidió otorgar amparo al quejoso por falta de firmas de la Jueza en actas de audiencia preliminar y de juicio de 11 y 30 de mayo de 2023	
Conforme al pasivo contingente del informe de noviembre de 2024, en caso de pérdida del asunto teníamos estimación de \$1.8 millones de pesos; dentro de la audiencia preliminar el actor planteaba una base de negociación de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), libres de impuestos; por esta razón y en ponderación a otras razones de defensa, fue que se toma decisión consensada con Rectoría y Dirección de Administración y Finanzas de entablar una negociación para liquidar litigio que emergió en el año 2022 y bajo los siguientes parámetros:	12 de mayo de 2025: 15 de septiembre de 2025: 15 de diciembre de 2025:	Pago de \$150,000.00 Pago de \$150,000.00 Pago de \$62,000.00

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Junta Especial Accidental de la Local de Conciliación y Arbitraje de Colima, expediente 1/2013**  
**En cuaderno se acumularon 5 demandas**

JUICIOS LABORALES EN CURSO				
ESCENARIO DE LAUDO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD				
ACTOR	PRESTACIONES	SALARIOS CAIDOS	PRIMA DE ANTIGUEDAD	COMENTARIOS
<b>ERIKA GABRIELA CARRIZALES FUENTES</b> Jefa Depto. Comunicación Social y Relaciones Publicas Ingreso: 1º de sep 2008 Baja: 29/04/2010 Sal. Mensual: \$6,566.40 Salario Diario: \$216.00	Reinstalación Otorgamiento de nombramiento de base Salarios Caídos	Contando desde el 29 de abril de 2010 y al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 12.18 años= 4445.7 días. \$960,271.20	1.66 años al 29 de abril de 2010. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 14.25 años	Se sugiere entablar negociación.
<b>VERONICA ELIZABETH CARRIZALES FUENTES</b> Secretaría de Jefe de Departamento Ingreso: 1º de sep 2008 Baja: 29/04/2010 Sal. Mensual:	Reinstalación Otorgamiento de nombramiento de base Salarios Caídos	Contando desde el 29 de abril de 2010, al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 12.18 años= 4445.7 días. \$680,192.1	1.66 años al 29 de abril de 2010. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 14.25 años	Se sugiere entablar negociación

Expiente 1/2013				
JUICIOS LABORALES EN CURSO				
ESCENARIO DE LAUDO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD				
ACTOR	PRESTACIONES	SALARIOS CAIDOS	PRIMA DE ANTIGUEDAD	COMENTARIOS
<b>CINTHIA CANO PULIDO</b> Enfermera del Depto. de Serv. Médicos Escolares Ingreso: 1º de sep 2008 Baja: 29/04/2010 Salario Mensual: \$12,812.04 Salario Diario: \$167.23	Reinstalación Otorgamiento de nombramiento de base Salarios Caídos	Contando desde el 29 de abril de 2010 y al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 12.18 años= 4445.7 días. \$743,454.411	1.66 años al 29 de abril de 2010. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 14.25 años	Se sugiere entablar negociación.
<b>ELIMELEC RUELAS MONTES DE OCA</b> Jefe Oficina Depto. Promoción y Difusión Deportivas Ingreso: 1º de sep 2008 Baja: 29/04/2010 Sal. Mensual: \$6,566.40 Salario Diario: \$216.00	Reinstalación Otorgamiento de nombramiento de base Salarios Caídos	Contando desde el 29 de abril de 2010 y al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 12.18 años= 4445.7 días. \$960,271.20	1.66 años al 29 de abril de 2010. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 14.25 años	Se sugiere entablar negociación.
<b>JUANA FIGUEROA REBOLLAR</b> Recepcionista de Rector Ingreso: 1º de sep 2008 Baja: 29/04/2010 Sal. Mensual: \$5,365.60 Salario Diario: \$176.50	Reinstalación Otorgamiento de nombramiento de base Salarios Caídos	Contando desde el 29 de abril de 2010 y al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 12.18 años= 4445.7 días. \$784,666.05	1.66 años al 29 de abril de 2010. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 14.25 años	Se sugiere entablar negociación.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Expediente 1/2017**

JUICIOS LABORALES EN CURSO				
ESCENARIO DE LAUDO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD				
ACTOR	PRESTACIONES	SALARIOS CAIDOS	PRIMA DE ANTIGUEDAD	COMENTARIOS
<b>LUIS ENRIQUE NARANJO RAMIREZ</b>  Secretario de Administración y Finanzas Ingreso: 16 de junio 2011 Baja: 6 de diciembre 2016 Mensual: \$30,670.12 Salario Diario; \$1,022.33	Reinstalación, Salarios Caídos, Aportaciones IMSS e INFONAVIT  Otorgamiento de nombramiento de base  <b>De indemnizarse, pago de 90 días: \$92,009.7</b>	Del 6 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 5.99 años= 2185 días. <b>Sal Caídos 1er año= \$373,160.45</b> Intereses a razón del 2% mensual = importe de 15 meses de salario X 2% 15 meses de salario = \$466,438.0625 <b>Interés mensual a partir del 5/09/2018= \$9,328.76125</b> <b>Meses transcurridos de sep./18 a nov/2022 = 71.88 meses</b> <b>Interés acumulado= \$670,551.35</b>  <b>Salarios e Interés = \$1,043,701.77</b>	5.48 años al 6 de diciembre de 2016. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 11.47 años	Se sugiere entablar negociación.  Los montos de salarios caídos, 2% de actualización e indemnización, suman al mes de noviembre de 2022: <b>\$ 1,136,711.47</b>  No se cuantifican otras prestaciones conforme a Contrato Colectivo de Trabajo que reclaman los actores.  Conforme a cálculos estimados por la Coordinación de Recursos Humanos de la UTEM, El concepto de aportaciones al IMSS e INFONAVIT con efectos a diciembre de 2016, nos generarían un pago retroactivo de aproximadamente \$95,000.00 por ejercicio fiscal.  Al estar en curso el sexto año después del presunto despldo, el cumplimiento de esa prestación arroja una bolsa adicional de \$570,000.00  <b>Monto aproximado del Juicio:</b>  <b>\$4,705,744.47</b>

**Expediente 17/2017 y acumulado**

En cuaderno se acumularon 2 demandas

JUICIOS LABORALES EN CURSO				
ESCENARIO DE LAUDO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD				
ACTOR	PRESTACIONES	SALARIOS CAIDOS	PRIMA DE ANTIGUEDAD	COMENTARIOS
<b>FABIOLA ZULETH ENCISO GALINDO</b>  Profesor por Asignatura Departamento de Idiomas Ingreso: 5 sep. 2016 Baja: 12/05/2017 Sal. Mensual: \$8,243.70 Salario Diario; \$274.79	Reinstalación como trabajador sindicalizado de tiempo completo, de negarse a reinstalar, el pago de la indemnización Constitucional, los Salarios Caídos y otras prestaciones conforme a Contrato Colectivo de Trabajo  <b>De indemnizarse, pago de 90 días: \$24,731.1</b>	Del 12 de mayo de 2017 al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 5.56 años= 2028 días. <b>Sal Caídos 1er año= \$100,298.35</b> Intereses a razón del 2% mensual = importe de 15 meses de salario X 2% 15 meses de salario = \$125,372.9375 <b>Interés mensual a partir del 5/09/2018= \$2,507.45</b> <b>Meses transcurridos de sep/17 a nov/2022 = 66.72 meses</b> <b>Interés acumulado= \$167,297.6478</b> <b>Salarios e Interés = \$ 267,695.99</b>	0.68 años al 12 de mayo de 2017. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 6.24 años	Se sugiere entablar negociación.  Los montos de salarios caídos, 2% de actualización e indemnización, suman al mes de noviembre de 2022: <b>\$ 292,327.0978</b>  No se cuantifican otras prestaciones conforme a Contrato Colectivo de Trabajo que reclaman los actores.
<b>EDGAR PORFIRIO CANDOR MADRID</b>  Profesor Asociado A Carrera de Gastronomía Ingreso: 7 enero 2013 Baja: 12/05/2017 Sal. Mensual: \$8,243.70 Salario Diario; \$274.79	Reinstalación como trabajador sindicalizado de tiempo completo, de negarse a reinstalar, el pago de la indemnización Constitucional, los Salarios Caídos y otras prestaciones conforme a Contrato Colectivo de Trabajo	Del 12 de mayo de 2017 al 30 de noviembre de 2022, han transcurrido 5.56 años= 2028 días. <b>Sal Caídos 1er año= \$100,298.35</b> Intereses a razón del 2% mensual = importe de 15 meses de salario X 2% 15 meses de salario = \$125,372.9375 <b>Interés mensual a partir del 5/09/2018= \$2,507.45</b> <b>Meses transcurridos de sep/17 a</b>	4.33 años al 12 de septiembre de 2017. A la que debemos sumir la acumulada por salarios caídos. En proyección al 30/11/2022 = 9.89 años	Se sugiere entablar negociación.  Los montos de salarios caídos, 2% de actualización e indemnización, suman al mes de noviembre de 2022: <b>\$ 292,327.0978</b>  No se cuantifican otras prestaciones conforme a Contrato Colectivo de Trabajo que reclaman los actores.

*M J.*

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Expediente 2/2018**

JUICIOS LABORALES EN CURSO			
JOSUE RAMOS CRESPO  (PROFESOR POR ASIGNATURA)	Salarios caídos 1er años: \$106,772.40 25/09/2017 al 26/09/2018 Intereses de salarios caídos: \$176,085.48 26/09/2018 al 22 de marzo 2024 Prima vacacional \$58,566.63 Años 2016 y 2017 y lo que se acumule Despensa \$104,437.45 Año 2017 y lo que se acumule Aguinaldo \$97,611.06 Años 2016 y 2017 y lo que se acumule Total: \$543,662.02 Juicio ordinario laboral 2/2018, laudado el 4 de abril de 2024.	EVOLUCION en Amparo Directo 537/2024	El Tribunal Colegiado de Circuito de Colima decidió turnar a la ponencia del magistrado José David Cisneros Alcaraz desde el 12 de noviembre de 2024  El pasado 22 de octubre de 2024, personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, acudió a ejecutar laudando y en la diligencia fue requerida la cantidad de pago de \$550,946.95  El 12 de noviembre de 2024 fue constituida la subsistencia del trabajador por la cantidad de \$53,386.20 y a la fecha actual se encuentra suspendida la ejecución de laudo

**Expediente 6/2018**

JUICIOS LABORALES EN CURSO, expediente 6/2018, ESCENARIO DE LAUDO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD			
ACTOR	PRESTACIONES	CALCULOS	COMENTARIOS
TANIA GUADALUPE MAGAÑA BAUTISTA Secretaría de la Carrera de Gastronomía Ingreso: 1º de octubre de 2008 Baja: 31/08/2018 Sal. Mensual: \$9,175.08 Salario Diario: \$305.83	Indemnización Constitucional, Prima de antigüedad, Salarios Caídos y actualización de Intereses salariales Salarios Caídos Primer año: \$111,627.95 Meses transcurridos a partir del 1 de septiembre de 2019= 49.32 Actualización por interés conforme al 48 LFT= \$2,752.47 por cada mes transcurrido Intereses sobre 15 meses de salario, a razón del 2% mensual 135,751.82  Indemnización: 27,524.70 Prima de antigüedad 15.03 años: 74,827.76 9.92 años al 31 de agosto de 2018 + acumulada por salarios caídos (5.11) .  Monto de riesgo contingente a la UTEM: 349,732.23		El juicio se ha agotado en instrucción y se espera laudo a favor de la Universidad.  La actora no compareció al desahogo de las audiencias  \$ \$ \$ \$

**Expediente CUIE 18-0957-124C**

JUICIO CIVIL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS				
STATUS DEL EXPEDIENTE				
ACTOR	JUZGADO QUE CONOCE	APELACION	SALA EXPEDIENTE DE APELACION	COMENTARIOS
MATILDE MONTAÑO LOPEZ  Reclama incumplimiento a "Concesión para brindar el servicio de comedor en la Universidad Tecnológica de Manzanillo"	Juzgado Segundo Mixto Familiar y Civil  Emitió sentencia el 20 de octubre de 2023, condenando a: A. Pagar \$278,000.00 y B. Daños y perjuicios que se deben cuantificar.	La Universidad ha controvertido la sentencia desde el pasado 8 de diciembre de 2023		La persona litigante del asunto por lo que corresponde a la señora Matilde Montaño López, ha solicitado dialogo y acercamiento para una previsible negociación.  El caso involucra a un ex Director de la UTeM con quien también estamos litigando en defensa un asunto laboral (LUIS ENRIQUE NARANJO RAMIREZ)

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Notas y recomendaciones derivadas de análisis a los expedientes de juicios laborales:**

1. La constante en los juicios laborales de la UNIVERSIDAD es un deficiente asesoramiento jurídico del esquema de baja de personal contratado, lo que incide en la percepción ante la Junta de que efectivamente prospera la acción por despido injustificado.
2. El seguimiento de juicios iniciados en contra la UTEM analizados conforme a los cuadros anteriores y de acuerdo a información proporcionada por la Junta que conoce, sugiere que no se ha buscado resolver o entablar negociaciones en casos en donde encontramos desventaja procesal o de suficiencia probatoria, así como un deficiente asesoramiento jurídico, lo que ha postergado en buena medida los juicios laborales en desahogo de audiencias y aplazamientos.
3. **A partir del 25 de octubre de 2022 se genero mandato a favor del litigante y asesor externo**, actualmente Abogado General de la Universidad, de tal manera que hasta ese momento fue iniciada gestión formal en juicios laborales.
4. A partir de la segunda quincena de mayo 2023, el asesor externo fue contratado como ABOGADO GENERAL y en noviembre de 2023 se puso a Consideración de Consejo Directivo su nombramiento en tal calidad.

Responsable del contenido del Informe:

Lic. José Alberto Vázquez Martínez

Cédula profesional 3992482

▪ **RESCISIONES LABORALES**

SE INFORMA TAMBIÉN QUE EN LO QUE VA DE ESTE AÑO, SE HAN GENERADO CUATRO RESCISIONES LABORALES:

EL PRIMER CASO SE TRATA DE UN INTENDENTE QUE, DURANTE EL TURNO DE TRABAJO, SE LE ESTUVO BUSCANDO POR DOS HORAS APROXIMADAMENTE, Y CUANDO EL SUPERVISOR LO ENCONTRÓ, RESULTÓ QUE ESTABA DURMIENDO, POR LO QUE SE PRESINDIÓ DE LOS SERVICIOS DE ESA PERSONA. ESTE CASO SE TUVO EN EVIDENCIA VIDEOGRABADA POR UNA CÁMARA DE PASILLO QUE LO UBICA CUANDO INGRESA A UN AULA Y POR ESPACIO DE DOS HORAS NO SALE.

EL SEGUNDO CASO ES EL DE QUIEN ERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, COMENTANDO QUE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEBE ESTAR HABILITADA PARA PUBLICAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y DE REINSCRIPCIÓN, Y ES PRECISAMENTE EN ESTAS FECHAS QUE POR UNA ESPACIO DE UNA SEMANA, LA PÁGINA WEB TENÍA INHABILITADOS LOS CÓDIGOS DE SEGURIDAD QUE GARANTIZAN LA NAVEGACIÓN EN UNA PÁGINA SEGURA, DE FORMA QUE, CUANDO SE INGRESABA AL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD SE TENÍA EL RIESGOS DE JAQUEAR LOS DATOS O EN SU CASO ROBARTE INFORMACIÓN.

EL TERCER CASO ES EL DE UNA PERSONA DOCENTE CON FUNCIONES DIRECTIVAS, DONDE ALTERÓ UN ESQUEMA DE CONTRATACIÓN EN UN ACTA CON LA FIRMA DE UNA PERSONA QUE APARENTEMENTE ESTUVO PRESENTE, PERO LA PERSONA DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA REFIERÓ NO HABER PARTICIPADO EN ESTA ACTIVIDAD. ESTO SE DA, PORQUE LA INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN SE TIENE COMO PROCESO NORMADO QUE EL ÁREA DE PEDAGOGÍA DEBE ESTAR PRESENTE CUANDO SE HACE UNA DEMOSTRACIÓN DE CLASE.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Y UN CUARTO CASO DE UNA PERSONA A QUIEN SE LE DIO DE BAJA, PORQUE SIENDO DOCENTE SE NEGÓ A DAR CLASES. APENAS SE ESTÁ EN EL PROESO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y TODAVÍA NO SE ADVIERTE UN RIESGO PARA EXPRESARLO EN TÉRMINOS CUANTIFICABLES. SE CONSIDERA QUE PUEDE GENERAR UN RESULTADO POSITIVO PARA LA UNIVERSIDAD, PUES COMO SE HABÍA INFORMADO ANTERIORMENTE, LA PERSONA AL INICIO DE CUATRIMESTRE, AÚN CUANDO SE LE ASIGNA CARGA HORARIA Y SE LE DICE CUÁLES SON LAS MATERIAS QUE DEBE DE IMPARTIR, TRANSCURREN LOS PRIMEROS CUATRO O CINCO DÍAS SIN QUE SE PRESENTE AL SALÓN DE CLASES, AHORA LA PERSONA, NAVEGA EN EL JUICIO CON LA PREMISA QUE SÍ SE PRESENTÓ A TRABAJAR CHECANDO ENTRADAS Y SALIDAS. SIN QUE PARA LA UNIVERSIDAD SEA SUFICIENTE, YA QUE, AL SER CONTRATADO PARA SER UN DOCENTE, DEBIERA ESTAR EN EL AULA EN LOS HORARIOS ESPECÍFICOS.

TOMA LA PALABRA EL LIC. RUBÉN ÁLAMO ZUAZO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCTORA MANZANILLO, S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO QUE TODO EL TIEMPO SE BATALLA EN LA UNIVERSIDAD CON LAS LLUVIAS Y SOLICITA QUE EL CONSEJERO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PUEDA APOYAR A QUECONAGUA HAGA UN ESTUDIO Y SE VALORE QUÉ PROYECTO SE PUEDE HACER.

ADEMÁS, EN OTRO TEMA, SE INSISTE EN ¿CUÁNTOS JUICIOS LABORALES SE TIENEN Y CUÁNTO RECURSO IMPLICA PARA LA UNIVERSIDAD AL FINAL EL PAGO DE JUICIOS?

REFIERE COMO EXPERIENCIA, QUE SU FAMILIA TIENE UNA EMPRESA QUE CONTRATÓ UNA ENTIDAD PARA CONOCER CUÁL ES LA PERCEPCIÓN QUE DE LOS GERENTES O DIRECTIVOS DE LA EMPRESA TIENEN LOS EMPLEADOS, PORQUE PARECIERA QUE LA PLANTILLA LABORAL ESTÁ INCONFORME CON LA UNIVERSIDAD O LOS TRABAJADORES YA TOMARON LA MEDIDA A LA INSTITUCIÓN Y ENCONTRARON UNA MEDIDA DE SACAR DINERO; ADEMÁS NO SE PUEDE CORRER A PERSONAL SIN ANTES EXPONERLO ANTE CONSEJO, SALVO SE TRATE DE UN TEMA EMERGENTE Y ASÍ PREVENIR QUE ESTOS TEMAS SE CONTINUÉN PRESENTANDO.

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, EXTERNANDO QUE DE ACUERDO AL INFORME LA UNIVERSIDAD HA CONVENIDO EL PAGO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, MÁS OTROS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS QUE FUERON SUSTRÁIDOS DE CUENTAS PRO EL JUICIO CUANTIOSO, TENIENDO PENDIENTES DE RESOLUCIÓN SEIS JUICIOS DONDE EL MÁS ANTIGÜO DATA DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE). AHORA, PARA NEGOCIAR SE NECESITA DINERO, LO QUE LA UNIVERSIDAD NO TIENE, PERO SIEMPRE SE VE LA OPCIÓN DE NEGOCIAR O RENEGOCIAR. OCASIONALMENTE SINO SE HIZO UNA BUENA OFENSIVA DESDE QUE UNA PERSONA SALIÓ, ENTONCES SON AFECTACIONES FINANCIERAS PARA LA UNIVERSIDAD; SIENDO LA EXCEPCIÓN EL QUE A TRAVÉS DE UN AMPARO SE EVITÓ LA REINSTALACIÓN DE DOCE TRABAJADORES.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

JUICIOS LABORALES PAGADOS			
ACTOR	MONTO INICIAL	MONTO PAGADO	OBSERVACIONES
PABLO SAUL ALCANTAR PEREYRA Expediente 5/2018	\$1'114,650.65 Dictado el 30/09/22 mediante laudo	\$1'173,517.85 Celebrado: 30 de marzo '23 Pago final: 11 de mayo '23	El laudo fue liquidado derivado de congelamiento de cuentas y de que se celebró convenio en Junta (30 marzo 2023), pagado finalmente el 11 de mayo de 2023.
ANA ISABEL RODRIGUEZ CASILLAS Expediente 15/2017	\$3,524.70	\$3,524.70 Pago: 23 de noviembre '23	El laudo fue liquidado a petición de la trabajadora el 23 de noviembre de 2023.
MIGUEL VILLASEÑOR GALVAN Expediente 22-0427-125L		\$440,294.00 Pago 06 de septiembre '23	Se valoró la celebración de convenio en razón de que en el despido atribuido por el Trabajador, se requería la comparecencia de Un Ex Rector y de quien estaba al frente de la Contraloría de la Universidad, a ambos no se les localizó para su comparecencia a desahogo de pruebas. La pretensión de la parte actora, era de \$1.6 millones de pesos.
VIRIDIANA VERA RIVERA Expediente 1/2020		\$32,887.05 Pago: 13 de junio '23	Se valoró la celebración de convenio en razón de que la trabajadora argumentó haber sido despedida a inicios de enero 2020, coincidiendo los hechos con cambio Rectora del señor Edgar Palomares Rivera. La pretensión de la parte actora, era \$431,166.66
NOE ALEJANDRO VERA RAMOS Expediente 16/2017		\$68,215.91 Pago: 24 de noviembre '22	Se valoró la celebración de convenio en razón de que a esta persona le despidió el Directivo Mario Alberto Saenz Burquette, que fue a su vez dado de baja por pérdida de la confianza en el periodo del Rector Ramón Ángel Núñez de la Mora. El riesgo del juicio correspondía a un monto aproximado de \$496,952.95
JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ Expediente 39/2019	\$521,164.66 Dictado el 20/10/2023 mediante laudo	\$483,300.00 Celebrado: 16 de abril de '24 Pago final: 31 de enero '25	En el momento de requerimiento de pago, fue acordado celebrar un convenio de pago de laudo a plazos, considerando un ahorro de \$37,864.66 respecto de la suma dictada en laudo
MONTOS CONVENIDOS EN PAGO		\$2,201,739.51	

Consecutivo	Trabajador(a) beneficiado por laudo inicialmente ejecutado	Fecha de entrega de cheque conforme a constancias de juicio laboral	Folio de cheque de caja	Monto de cheque liberado a trabajador(a)
1	Blanca Verónica Hernández Gómez	15 de enero 2024	0001661	\$271,464.74
2	José Emmanuel Huerta Monje	15 de enero 2024	0001662	\$246,569.70
3	María Consuelo Soto Godínez	15 de enero 2024	0001663	\$244,147.07
4	Nora Luz Rivas Ramos	15 de enero 2024	0001664	\$235,241.99
5	Marely Figueroa Meza	15 de enero 2024	0001665	\$219,761.46
6	Julio César Castillo Jiménez	22 de enero 2024	0001666	\$225,953.91
7	Ernesto Navarro Álvarez	15 de enero 2024	0001667	\$264,879.92
8	Gilberto Dávila Quintero	15 de enero 2024	0001668	\$236,194.45
9	Henry Raúl Navarro Gutiérrez	15 de enero 2024	0001669	\$275,660.10
Total entregado por Junta a Trabajadores mediante cheques, sin la retención del Impuesto Sobre la Renta, porque fueron importes sustraídos por Banorte directamente y mediante cheques firmados por la Institución bancaria por orden de la Junta Especial Accidental de la Local de Conciliación y Arbitraje				\$2'219,873.34

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

RETOMA LA PALABRA EL LIC. RUBÉN ÁLAMO ZUAZO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCTORA MANZANILLO, S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EXTERNANDO QUE, NO SE CUESTIONA LA LABOR, EL PROFESIONALISMO, PERO LA UNIVERSIDAD TIENE UN PROBLEMA GRAVE DE DEMANDAS LABORALES, Y EXISTE UN 80% DE PROBABILIDAD DE QUE LA UNIVERSIDAD PIERDA, O LLEGUE A UN ACUERDO PARA NEGOCIAR, PERO DE UNA U OTRA FORMA IMPLICA RECURSO ECONÓMICO. YA EN ALGÚN MOMENTO SE CONGELARON CUENTAS, Y POR ELLO SE SUGIERE TENER UNA MEJOR RELACIÓN LABORAL PARA EVITAR LLEGAR A ESTOS TEMAS LEGALES. EN LOS NUMEROS DE LA CONTADORA NO SE TIENE REFLEJADO EL COSTO DE SOLVENTAR TODOS LOS JUICIOS.

RETOMA LA PALABRA, EL LIC. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ABOGADO GENERAL, COMENTANDO QUE TOMA NOTA Y CON TODO GUSTO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO SE HABLARÁ DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS Y DE SER POSIBLE QUE ESTE CONSEJO APRUEBE LA POSIBLE NEGOCIACIÓN, PUES CLARO QUE EXISTEN JUICIOS QUE SE PUDIERAN RESOLVER CON UNA NEGOCIACIÓN; QUE HASTA AHORA, LA UNIVERSIDAD NO HA ESTADO EN LA CONDICIÓN DE DECIR HAY UNA BOLSA DE DINERO QUE SE DESTINE PARA ESTE PROPÓSITO, PERO UNA VEZ QUE SE CONOZCAN LOS NÚMEROS SERÁ CUESTIÓN DE QUE SE HAGA LA GESTIÓN DEL RECURSO FINANCIERO PARA PODER SOLVENTAR CUALQUIERA DE ESOS ESCENARIOS DE ARREGLO QUE TIENDAN A LA POSIBILIDAD DE CONCILIAR LOS INTERESES. Y SEGUNDO, EN EL CASO DE ALGUNOS TRABAJADORES COMO EL CASO DEL INTENDENTE, NO ERA ALGO EXPORÁDICO, ES UN TEMA DE HACE DOS AÑOS, EN EL QUE LAS ÁREAS EMITIAN REPORTE DE QUE LOS DÍAS VIERNES NO SE PRESENTABA A LABORAR PERO NO AVISABA, HACÍA SU TRABAJO CON DEFICIENCIA Y CUANDO SE LE DOCUMENTABA, SIEMPRE SE IBA CON EL TEMA DE QUE SE LE ESTABA ACOSANDO Y LA GOTA FINAL NO SOLO ES QUE SE HAYA QUEDADO DORMIDO, SINO QUE, SE TENIA UN DISPENSARIO DE AGUA QUE SE ESTABA DERRAMANDO EN EL ÁREA DONDE ÉL TENÍA ASIGNADO HACER SU TRABAJO, Y NO SE ATENDIÓ EN TIEMPO. EL QUE LA UNIVERSIDAD SEA TAN TOLERANTE, LAS PERSONAS HACEN CALLO. TAMBIÉN SE BUSCA GENERAR QUE LAS PERSONAS DIRECTIVAS NO PIENSEN QUE POR ESTAR A ESE NIVEL PUEDEN DESCONOCER LA NORMA, PORQUE SE PUEDE HACER EXCEPCIÓN A LAS REGLAS Y SE FORMA MALOS EJEMPLOS, COMO QUIEN FALSEO UNA FIRMA, COMETIENDO ACTOS DE FALTA DE PROBIDAD Y HONRADEZ. CON GUSTO SE REALIZARÁ UN INFORME DE CUÁL ES EL ANÁLISIS QUE NOS LLEVA A UN RIESGO LABORAL Y SI HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA QUE SE HAGAN LAS NEGOCIACIONES.

INTERVIENE EL MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL CONSEJERO ÁLAMO TIENE MUCHO TIEMPO EN LA UNIVERSIDAD, Y LO QUE SE HA PRESENTADO EN LOS CASOS DE LAUDOS SON HISTÓRICOS, Y AHORITA LO QUE SE ESTÁ DIRIMIENDO ES QUE HUBO DECISIONES POLÍTICAS, REZAGOS HISTÓRICOS, Y AHORA SE

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

BUSCA PONER ORDEN CON APEGO A DERECHO, A LA INSTITUCIONALIDAD, SIENDO SIMPLEMENTE QUE SE CUMPLA. COMO EN EL CASO DEL INTENDENTE, SE TENÍA EL RIESGO DE QUE UNA PERSONA RESBALE ANTE EL CHARCO DE AGUA. COMENTAR A ESTE CONSEJO QUE SOMOS PRUDENTES, Y ESTAMOS APEGANDONOS A LA NORMATIVIDAD, SIENDO QUE LA PARTE BLANDA NOS INTERESA MUCHO PARA FAVORECER LA ARMONÍA Y EL BUEN TRABAJO EN LA INSTITUCIÓN.

RETOMA LA PALABRA EL LIC. RUBÉN ÁLAMO ZUAZO, DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCTORA MANZANILLO, S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, NO SE CULPA A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, UN SERVIDOR NACIÓ CON LA UNIVERSIDAD, LO QUE DIGO ES QUE SABEMOS QUE SON ASUNTOS HISTÓRICOS, Y DIGO QUE ALGO SE TIENE MAL DE ORIGEN, DESDE RECURSOS HUMANOS, AL NO CONTRATAR PERSONAS ADECUADAS QUE NOS LLEVAN A ESTOS TEMAS.

TOMA LA PALABRA, EL ING. JESÚS HERNÁNDEZ MIER, GERENTE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. HUGO SOLÍS TOVAR, DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, MANIFESTANDO OTRO ENFOQUE DE LO QUE AHORA EXPRESA EL LIC. ÁLAMO, ES, LO QUE YA ESTÁ HECHO NO TIENE VUELTA PARA ATRAS, PERO SI ALGO VEMOS QUE ESTAMOS HACIENDO MAL, Y SI SE DESPIDE A UN TRABAJADOR CUANDO YA SE TIENE UNA SERIE DE HECHOS ANTERIORES, ES PORQUE DEBIÓ GENERARSE ACTAS ADMINISTRATIVAS, ENTONCES DEBE PREVENIRSE, PARA QUE CUANDO ESTO SUCEDA, NO SE TENGA QUE HACER EL TIPO DE CASO QUE LLEVE A LA UNIVERSIDAD A UNA DEMANDA, PORQUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO TIENE BIEN DELIMITADO LO QUE SE TIENE QUE HACER, ENTONCES, SI ALGUIEN COMETE UNA FALTA SE LEVANTA UN ACTA ADMINISTRATIVA, Y SI SE ES REINCIDENTE, LA NORMA ESTA A FAVOR, CUANDO MENOS PARA DEFENDERTE QUE SE PREVIÓ CON TIEMPO, ADEMÁS EXISTE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y SE TIENEN HERRAMIENTAS DE CÓMO SE PUEDE DEFENDER LA UNIVERSIDAD, QUE LLEVAN A MIINIMIZAR LOS RIESGOS, LO QUE APOYA MUCHO CUANDO SE PRESENTA UNA FALTA ADMINISTRATIVA.

TOMA LA PALABRA EL LIC. FERNANDO ESCALONA HERRERA, TITULAR DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PARA ABONAR A ESTE TEMA, EXPRESA QUE DESDE EL SERVICIO PÚBLICO UN RETO SIEMPRE SON LOS PASIVOS LABORALES, Y LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR A TRAVÉS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TENGAN, VAN AMINORAR ESTOS TEMAS, DEBIENDO GENERAR ESTRATEGIAS NO SOLO JURÍDICAS, SINO TAMBIÉN, DESDE LA ÓPTICA DE RECURSOS HUMANOS, DEBIENDO TENER CLARAS LAS RESPONSABILIDADES PARA AMINORAR RIESGOS Y PASIVOS LABORALES. SIENDO DE AÑOS ANTERIORES, ESO NOS DICE QUE HAY UN NUEVO TRABAJO, NUEVA PERSPECTIVA Y SE RECONOCE.

TOMA LA PALABRA EL MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN SE SUMA A LA INICIATIVA DE LOS HONORABLES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO NECESARIO FORTALECER EL COMITÉ DE ÉTICA, Y EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DONDE SE ESTABLEZCA EL DESARROLLO DE LAS CONDUCTAS ÉTICAS, LA PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS, LA CAPACITACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS, PERO TAMBIÉN, ES MUY IMPORTANTE QUE ESTOS PROTOCOLOS VAYAN ALINEADOS A UN SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO, DEBIENDO SER FORMATIVAS ANTES QUE PUNITIVAS, ENTONCES, SUMARME A ESTA INICIATIVA PARA QUE SE FORTALEZCAN ESTOS ESQUEMAS.

▪ ADEUDO HISTÓRICO

TOMA LA PALABRA LA C.P. FABIOLA FIGUEROA MENDOZA, DIRECTORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO, QUIEN COMENTA QUE DÍA EL 19 (DIECINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE TUVO VISITA CON EL CONGRESO DEL ESTADO CON LA DIPUTADA MARTHA ELIA FARIAS RÍOS, QUIEN ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FINANCIERA DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA; DONDE SE PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE TENER EN COSIDERACIÓN A LA UNIVERSIDAD PARA UN AUMENTO DEL PRESUPUESTO; TAMBIÉN SE EXPUSO EL TEMA DEL ADEUDO HISTÓRICO, QUEN ANTE LOS PASIVOS CONTINGENTES AQUÍ YA EXPUESTOS, SE PUDIERA MITIGAR ESTE IMPACTO ECONÓMICO EN LA INSTITUCIÓN, DE TENERSE EL APOYO DE ABONO A ESTE ADEUDO DESDE EL AÑO 2010 AL 2021 A LA INSTITUCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Y BUENO, ESTE ES UN TEMA QUE CADA AÑO SE ESTA PRESENTANDO, AHORA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, SE SABE QUE ES UN TEMA VIEJO, DEL QUE NO SE HA PODIDO ATERRIJAR EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN.

**Presupuesto de Egresos 2025**

CONCEPTO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
CAPÍTULO 0000 MATERIALES Y PROVISIONALES	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00
CAPÍTULO 0001 SERVICIOS	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
CAPÍTULO 0002 OPERACIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL MENOS:	42,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00	42,000,000.00

**Presupuesto de Ingresos 2025**

EJERCICIO	MONTO
2010	100,000.00
2011	2,000,000.00
2012	5,000,000.00
2013	8,000,000.00
2014	1,000,000.00
2015	2,000,000.00
2016	3,000,000.00
2017	4,000,000.00
2018	5,000,000.00
2019	6,000,000.00
2020	7,000,000.00
2021	8,000,000.00
TOTAL	35,000,000.00

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

<b>UTeM</b>	
EJERCICIO	MONTO
2010	909,360.00
2011	2,861,504.00
2012	5,876,381.00
2013	8,481,720.00
2014	9,183,115.00
2015	8,889,098.00
2016	5,759,626.00
2017	7,700,828.00
2018	1,457,346.00
2019	1,589,068.00
2020	1,890,557.00
2021	561,064.00
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>\$ 55,159,667.00</b>

**ADEUDO  
HISTÓRICO**

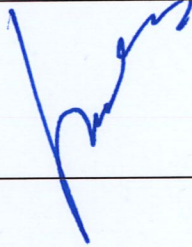
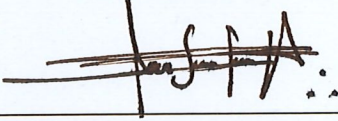
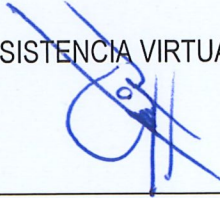

<b>COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL APORTACIÓN ESTATAL UTeM</b>					
EJERCICIO	APORTACION FEDERAL FIRMADA POR CONVENIO	APORTACION ESTATAL FIRMADA POR CONVENIO	APORTACION REAL ESTATAL	GESTION EN CONGRESO DEL ESTADO	EXCEDENTE (NOMINA)
<b>2009</b>	7,305,822.00	7,305,822.00	7,305,822.00		
<b>2010</b>	7,662,980.00	7,662,980.00	6,753,620.00		
<b>2011</b>	8,790,125.00	8,790,125.00	5,928,621.00		
<b>2012</b>	12,641,820.00	12,641,820.00	6,765,439.00		
<b>2013</b>	15,576,691.00	15,576,691.00	7,094,971.00		
<b>2014</b>	18,151,221.00	18,151,221.00	8,968,106.00		
<b>2015</b>	18,687,115.00	18,687,115.00	9,798,017.00		
<b>2016</b>	19,259,066.33	19,259,066.33	13,499,440.33		
<b>2017</b>	19,259,066.33	19,259,066.33	11,558,238.33		
<b>2018</b>	21,457,346.00	21,457,346.00	20,000,000.00		
<b>2019</b>	21,589,068.00	21,589,068.00	20,000,000.00		
<b>2020</b>	21,890,557.00	21,890,557.00	25,000,000.00	5,000,000.00	3,109,443.00
<b>2021</b>	23,268,562.00	23,268,562.00	25,000,000.00		1,731,438.00
<b>2022</b>	23,268,562.00	23,268,562.00	25,857,191.00		2,588,629.00
<b>2023</b>	24,660,264.99	24,660,264.99	28,211,000.00		3,550,735.01
<b>2024</b>	25,664,347.00	25,664,347.00	28,605,479.00		2,941,132.00
<b>2025</b>	24,987,457.00	24,987,457.00	27,188,066.12		2,200,609.12

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

NO EXISTIENDO MÁS TEMAS QUE TRATAR, SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

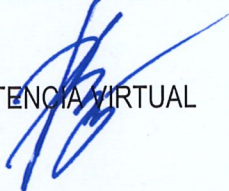
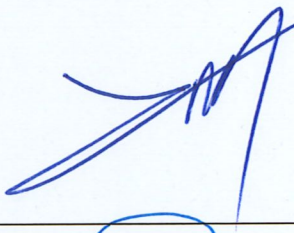
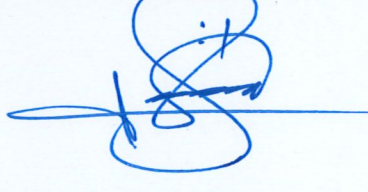
**PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CONSEJO.** TOMA LA PALABRA EL PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE CLAUSURA, SIENDO LAS 13:17 (TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS) DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE AQUÍ EMANARON DADO QUE DESDE UN INICIO SE TUVO QUÓRUM LEGAL.



FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y PARTICIPARON.

<p><b>PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ</b> SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO</p>	
<p><b>MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA, EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</b></p>	<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> 
<p><b>LIC. JOSÉ JUAN AQUINO NANDO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO PACÍFICO, EN SUPLENCIA DE LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTÍZ VILLAFÑA, COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</b></p>	<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> 
<p><b>LIC. CRISTIAN EDUARDO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</b></p>	<p>Christian Sanchez ASISTENCIA VIRTUAL</p> 

*[Handwritten marks and signatures]*

XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

<p><b>LICDA. TERESA DE JESÚS RAMÍREZ</b> TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>ASISTENCIA VIRTUAL</p> 
<p><b>LIC. SHERLYN GEORGETH SÁNCHEZ FLORES,</b> DEPARTAMENTO DE MERCADOTECNIA, EN REPRESENTACIÓN DEL <b>VICEALMIRANTE, JOSÉ IGNACIO MORENO DÍAZ,</b> DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DE MANZANILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</p>	
<p><b>LIC. RUBEN ÁLAMO ZUAZO</b> DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCTORA MANZANILLO, SA. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</p>	
<p><b>ING. JESÚS HERNÁNDEZ MIER,</b> GERENTE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL <b>ING. HUGO SOLÍS TOVAR,</b> DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA S.A. DE C.V. Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</p>	
<p><b>LIC. FERNANDO ESCALONA HERRERA,</b> TITULAR DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA <b>LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA,</b> PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</p>	
<p><b>MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ,</b> RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.</p>	

*J.:*   


XXVIII SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2025

**IMÁGENES DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**

